BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1208

Buenos Aires, Domingo 15 de Febrero de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 15—s. Faustino y sta. J ovita mrs.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

NOTA

Inscripcion Nacionalista en la campaña	20321
Votacion	12200
Déficit	8121
Inscripcion nacionalista en la ciudad	5007
Votacion	2970
Déficit	2037
Inscripcion Alsinista en la campaña	12350
Votacion	9876
Déficit	2474
Inscripcion Alsinista en la ciudad	3359
Votacion	2645
Déficit	714

El Club Constitucional

Al pueblo de la Provincia y de la República

CONCIUDADANOS:

Al terminar el primer periodo de la lucha en que estamos empeñados, los ciudadanos que recibieron la honrosa mision de dirigir los trabajos en favor de la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre, sienten la necesidad de hacer llegar su voz á sus correligionarios y amigos para felicitarles por el espléndido triunfo obtenido; para agradecerles su valioso concurso; y para pedirles, por último, perseveren en sus laudables esfuerzos hasta obtener con el triunfo en toda la República, la definitiva realizacion de los grandes y patrióticos propósitos que se tuvieron en vista en el programa con que inauguramos estos mismos trabajos.

El estado adjunto, cuya exactitud garanten las firmas puestas á su pié, pone en evidencia que la lista de Diputados al Congreso que levantó el Club Constitucional ha triunfado en la ciudad y en la campaña por una mayoria de tres mil votos proximamente. La diferencia entre esta cifra, ya de por si sin precedente; y la de doce mil que daba la inscripcion en favor del partido nacionalista, facilmente se esplica por las deficiencias de la ley electoral, que dejó sin votar por falta material de tiempo á centenares de nuestros amigos en Chivilcoy, en el Bragado, en el 25 de Mayo y en otros partidos, por la falta de medios de movilidad en la campaña, y por otras causas al alcance de todos.

Inútil es que nuestros adversarios pretendan ocultar su derrota falseando los hechos y adulterando las cifras. La conciencia pública está hecha, y en pocos dias mas el escrutinio oficial traerá el mas amargo desencanto á los pocos ilusos que ciega todavia el fanatismo de partido.

Por otra parte, la mayoria obtenida es de una naturaleza tal, que hace imposible el fraude que algunos temen en la falsificacion de los registros que aún se retienen, si, lo que no creemos, llegare á intentarse.

La Provincia de Buenos Aires debe estar satisfecha del grandioso espectáculo que ha ofrecido á sus demás hermanas y á las Repúblicas de esta parte de América. Un partido poco escrupuloso en los medios, arraigado de diez años atras en el poder, disponiendo facilmente de medios oficiales, ha sido vencido por el pueblo, sin mas armas que el poder de la opinion y de la ley.

De esta manera se ha salvado la Constitucion que se pretendia falsear en una de sus prescripciones mas fundamentales; la libertad del sufragio que hubiera desaparecido por muchas generaciones si este esfuerzo gigante del pueblo contra el fraude y la violencia hubiera sido estéril; y por último se han salvado las instituciones que hubieran naufragado en medio de la desmoralizacion inevitable si por desgracia hubieran triunfado en esta lucha aquellos que tienen por bandera no detenerse ante consideracion alguna.

En vista de tan grandiosos resultados, la Comision del «Club Constitucional» cumple el agradable deber de enviar con efusion, su palabra de felicitacion y agradecimiento á los buenos ciudadanos que con tanta decision como constancia han luchado en esta larga y laboriosa campaña.

Era esta lucha decisiva. Uno y otro partido habianse preparado de antemano, reuniendo todos sus elementos, acumulando todas sus fuerzas. El partido que sostenia la candidatura del Dr. Alsina ha sido vencido en lucha noble y leal de parte nuestra. Jamas ha habido en esta Provincia eleccion mas entusiasta, ni mas numerosa, ni mas legal. Jamas ha manifestado el pueblo su voluntad de una manera mas clara é inequívoca.

No es fácil decir si los vencidos del 1.° aceptarán el fallo irrecusable de la mayoria, ó si seguirán en una lucha desigual y temeraria.

Sin preocuparnos de cual sea su actitud, cumple á la santidad de nuestros propósitos, redoblar nuestros esfuerzos hasta coronar la obra de rejeneracion iniciada, llevando á la primera magistratura de la República al ciudadano que mejor simboliza el respeto á la constitucion, la pureza del sufragio y la moralidad de la administracion.

La Comision espera que este triunfo espléndido dará nuevo aliento á nuestros hermanos del Interior que luchan tambien contra influencias perniciosas. De todas partes nos llegan ya los anuncios de la influencia benéfica y moralizadora que él está destinado á ejercer en la opinion, y no es posible dudar por un momento que en los comicios de Abril ha de prevalecer en todas partes la voluntad del pueblo que no puede ser atada al carro de ambiciones prematuras é injustificadas.

Solo resta ahora á la Comision del Club Constitucional recomendar encarecidamente á sus amigos la moderacion en el triunfo—La bandera que desde sus primeros pasos levantó, fué su bandera de siempre; la conciliacion, y el respeto por los derechos adquiridos por todos, cual corresponde á hermanos que, si bien han podido estar profundamente divididos, pertenecen todos á la gran familia Argentina.

Eduardo Costa, Presidente — Daniel M. Cazon, Vice-Presidente — Francisco G. Molina, Tesorero

Adolfo Rawson—Belisario Hueyo—Eduardo Legarreta—Justino Obligado—Juan A. Garcia—Santiago Baibiene—Secretarios

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes—Manuel Benitez—Juan Anchorena—Félix Bernal—Felipe Sevillosa—Angel M. Mendez—José A. Ocantos—Jaime Llavallol—José M. Zuviria—Juan A. Molina—Belisario Roldan—Narciso Martinez de Hoz—Juan A. Fernandez—Emilio Castro—Sebastian Casares—Francisco Lalama—Norberto de la Riestra—Hortensio Mendez—Juan Lanús—Enrique Lezica—Ezequiel Martinez—Salustiano J. Zavalia—Bartolomé Vivot—Juan Henestrosa—Juan Boer—Anacárcis Lanús—M. Gonzalez Catan—Mariano Castex—Rufino de Elizalde—Miguel Lugones—Cándido A. Galvan—José M. Gutierrez—Eleuterio Mujica—Julio Lacroze—Luis A. Huergo—Lorenzo Moreno—Serapio Zemborain—Zenon Videla—Dorna—Alejandro Paz—Daniel Amadeo—Lino Lagos—Lorenzo Cabrera—Emilio Carranza—Gregorio Quirno—Juan Videla—Juan Francisco Vilaró—Juan Antonio Argerich—Norberto Quirno—Francisco—Livingston, Pascual Videla Dorna—Ezequiel Barrenechea—Bernardo Iturraspe—Anacleto Pinto—Julio Arditi—Mateo Alvarez—Pio A. Croza—Nicanor Uveleyra—Mariano Tabosi—Adolfo Van Praet—Juan Malcolm—Juan C. Spraggon—Francisco F. Moreno—Agustin Casá—Ezequiel Ramos Mejias—Saturnino Unzué—Joaquin Cazon—Felipe Rufino—Juan Milberg—Nicolás V. Lastra—Pedro Fragueiro—Juan A. Silva—Adriano E. Rossi—Policarpo Mon—Florencio Nuñez—Pedro Frias—Cornelio N. Villar—Claudino Benitez—José M. Martinez—Jorge Gowland—Federico Soarez——Alejo de Nevares—Tres Palacios—Norberto Fresco—Francisco Chas—Aureliano Huergo—Lorenzo M. Torres—Gregorio Villafañe—Jacinto Malbran—Justo Villegas—Isaias Elia—Felipe Llavallol—Antonio V. Obligado—Antonio E. Malaver—Cárlos Zevallos—Benigno Macias—José Vidal—Estevan Rodriguez—Florencio Cabrera—Rufino de la Serna—Lorenzo Agüero—Ambrosio P. Lezica—Emilio Marin—Narciso Vivot—Fermin O. Basualdo—Manuel O. Basualdo—Alfredo Cernadas—Joaquin Aldecoa—Domingo Achával—Gabino Echaburo—Antonio Cabo—Pedro Alais.

Escrutinio de la eleccion nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1.° de Febrero de 1874.

CIUDAD	Nacionalistas	Alsinistas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinistas
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro	240	255	495		15
Piedad	224	264	488		40
Concepcion	231	552	783		321
Monserrat	318	342	660		24
Balvanera		Nula			
				739	415
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	393	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás	602	808	1410	—	206
San José de Flores	107	199	306	—	92
Ensenada	66	117	183	—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	34
Merlo	9	59	68	—	50
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	16	112	281	—	96
Belgrano	89		89	89	—
Barracas al Sud	107	75	182	32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando	93	88	181	5	—
Baradero	258	157	415	101	—
Azul	[illegible]	162	526	202	—
Ranchos	259	136	395	123	—
Chacabuco		291		—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	129	21	150	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	148	158	306	—	10
Lujan	30	221	251	—	191
Rauch	—	8	—	—	8
Saladillo	—	124	—	—	124
San Antonio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	96	123	219	—	27
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	91	208	299		117
Vecino	314	17	331	297	
Tordillo	76	2	78	74	
Tapalqué	75	—	—	75	
Juarez	278	—	278	278	
Junin	60	116	176		56
Mar Chiquita	81	94	175		13
Tuyú	503	—	503	503	
Lincoln	51	—	51	51	
Tandil	260	110	370	150	
Balcarce	87	39	126	48	
General Alvear	32	133	165		101
Ajó	101	51	152	50	
Ayacucho		301	301		301
Tres Arroyos	104	11	115	93	
Bahia Blanca	37			37	
Lobería	No	hubo			
Necochea	22	287	309		265
Patagones (no ha llegado)					
	15170	12521	27691	6194	3545

RESUMEN

Partido Nacionalista	15170
Id Alsina	12521
Mayoria	2649

La falsificacion de Rejistros

Hace algun tiempo que se denunció que el bando alsinista fraguaba una gran falsificacion para desvirtuar los resultados de la eleccion del 1.° de Febrero. Se modificarian los registros, se agregarían los nombres de *todos* los inscriptos en el Rejistro Cívico, aunque su opinion adversa fuera conocida, se volverian á hacerse los escrutinios, *falsificándose ú omitiéndose* la firma de los escrutadores nacionalistas, y aparecerían así los alsinistas ganando por una mayoria de trescientos ó cuatrocientos votos, en aquellos partidos en que su mayoría no ha alcanzado de diez ó doce votos.

Parece que esto se había hecho ya en Ayacucho. Los inscriptos en el Rejistro Cívico son solamente *setecientos veinte y ocho*; sabiamos y hay pruebas positivas de q' el escrutinio lo cerraron los alsinistas con 301 votos, y sin embargo sus diarios vociferan q' tienen allí 726 votos, sin tomar en cuenta q' los numerosos nacionalistas no pudieron votar, por faltarles las boletas de inscripcion, que habian dado á guardar á Linera, al que un abuso, un atentado odioso del Comandante militar mantuvo secuestrado durante la eleccion.

En los demas partidos la falsificacion era mas grave. En Ayacucho bastaba falsificar el escrutinio, delito electoral: en los otros partidos era necesario falsificar las firmas,—delito comun, que trae aparejada la pena de presidio.

Costaba trabajo creer que un bando político llegase hasta delitos semejantes, que no puede escusarlos la pasion política, pero á tales cosas nos han acostumbrado los hombres de accion que trasmitimos á nuestros lectores ese recurso.

Sucesos posteriores, síntomas esternos empiezan á hacernos comprender que la sospecha no era infundada, y que efectivamente el sufragio del pueblo está amenazado de un fraude colosal y desvergonzado. Ese fraude no dará resultados positivos, pero servirá para engañar á los ilusos, y hacerlos permanecer atados al carro de una ambicion personal.

Desde luego la *Tribuna* empezó á ocuparse de los fraudes de la eleccion del 1.° de Febrero con su táctica acostumbrada. Denunciar los abusos, los atentados, los crímenes de un bando político y atribuirselos *á los dos partidos*, confundiendo así inocentes con culpables y estraviando la opinion.

«Se falsifican los registros! Las elecciones se están haciendo todavía! el juez federal solo tiene veinte y cinco rejistros de los setenta! Qué es de los otros? porque los retienen los gefes de los partidos?»

Así habla el cólega, y aunque podía facilmente informarse de la verdad, la desfigura á placer. Se daba así el gusto de condenar al partido nacionalista por faltas que solamente comete el bando alsinista.

Este síntoma aumentaba nuestra alarma, y el justo temor de que el pueblo fuese defraudado en sus derechos por un delito sin ejemplo, cuando hemos leido lo siguiente en el diario oficial del Dr. Alsina:

«Los Diputados electos el 1.° de Febrero en la Provincia de Buenos Aires, son los distinguidos ciudadanos cuyos nombres formaban la lista de candidatos sostenidos por nuestro gran partido—ellos, pues y no otros se sentarán en el Congreso.»

Esta afirmacion de *última hora*, cuando los mas exaltados partidarios confesaban la derrota no deja duda de que se trama un fraude colosal, sin ejemplo, en los fastos electorales, con el que se pretende arrebatar los derechos del pueblo.

Sea en hora buena: si tal sucediese el castigo de la justicia humana caerá oportunamente sobre los culpables, pues tenemos los medios de confundirlos; y poco les aprovecharán sus tretas en presencia de las pruebas que se darían de la verdadera eleccion.

Por ahora solo nos proponemos dar al pueblo algunos detalles que hemos recogido cuidadosamente, que constan de la oficina del Juzgado de Seccion ó de documentos en nuestro poder.

Vá á verse ahora que rejistros se retienen todavia, y quien los detiene en su poder: Se sabrá quienes pueden ser los falsificadores, y la opinion, anticipándose á los tribunales, juzgarán á los culpables y á sus descubridores.

Los rejistros correspondientes á las parroquias de la ciudad, fueron recibidos por el juez de seccion en el mismo dia ó al siguiente. Sobre ellos no hay discusion: toda la sospecha se refiere á los distritos de la campaña.

Hasta antes de ayer el Juzgado Nacional había recibido *cuarenta y cuatro* registros, faltando solamente *diez y seis* para completar los setenta distritos electorales.

Estos cincuenta y cuatro registos son los que corresponden á los siguientes Juzgados de Paz:

Lomas de Zamora	San Isidro
Moron	Pilar
Belgrano	Matanzas
San Fernando	San Vicente
Monte	San Martin
Barracas al Sud	Las Conchas
Baradero	San Pedro
Exaltacion de la Cruz	Merlo
Chascomús	Mercedes
Navarro	Ranchos
Castelli	San Antonio de Areco
Pila	Azul
Giles	Ensenada
San José de Flores	Junin
Magdalena	Tordillo
Moreno	Chivilcoy
Lujan	Las Heras
Chacabuco	Lincoln
Ajó	Tuyú
Juarez	Cañuelas
Rojas	Tapalqué
Vecino	Monsalvo
9 de Julio	Ramallo
Bragado	25 de Mayo
Pergamino	Balcarce
Salto	Tandil
Tres Arroyos	Zárate (protesta.)

Examinando el cuadro que el Club Constitucional acompaña á su manifiesto se verá que los registros de *todos* los partidos en que han triunfado el partido Nacionalista se encuentra en poder del Juzgado Nacional, sin escepcion alguna.

¿Desde cuando? Esta es otra cuestion importante. Desde el primer momento, é inmediatamente que se recibian las noticias, la mayor parte de ellos por el telégrafo, han sido trasmitidos al pueblo y poco ó nada ha habido que rectificar. En cuanto á los rojistros originales muchos de ellos fueron remitidos directamente al Juez, y en cuanto á treinta de ellos que entregaron nuestros amigos políticos, tenemos á disposicion de quien quiera verlos los recibos de los que consta que fueron entregados como sigue:

En	2 de Febrero	4	registros
En	3 de	7	«
En	5 de	1	«
En	6 de	4	«
En	9 de	11	«
En	10 de	2	«
En	13 de	1	«

Veamos ahora qué cosa son esos registros de *diez y seis* distritos que no se habian entregado todavia hasta el viérnes.

Separemos á Bahia Blanca y Patagones, que no han venido por falta de comunicacion, y á la Loberia donde no se hizo eleccion, y quedan *trece* distritos que son los siguientes:

Rauch	Ayacucho
Mar Chiquita	Necochea
Dolores	Alvear
Las Flores	Saladillo
S. Nicolás de los Arroyos	Lobos
Cármen de Areco	Arrecifes
Quilmes!	

Y si se vé ahora el cuadro de la eleccion se verá que en todos esos trece distritos, cuyos registros faltan, tuvo mayoría la lista alsinista:

En Rauch por	8 votos
« Mar Chiquita	13 «
« Dolores	10 «
« Las Flores	204 «
« San Nicolás	206 «
« Areco	111 «
« Quilmes	26 «
« Ayacucho	301 «
« Necochea	265 «
« Alvear	101 «
« Saladillo	124 «
« Lobos	123 «
« Arrecifes	59 «

Tales son los hechos, cuyas pruebas ofrecemos.

Si hay retardo en la entrega de los Rejistros si hubiese falsificacion en ellos, ¿quienes serán los falsificadores?

Entretanto, que el pueblo esté tranquilo. Sus derechos no serán atropellados. Los que dirijen los trabajos electorales sabrán tomar las medidas necesarias para prevenir el delito ó para castigarlo.

ACTUALIDAD

Gualeguay

Ayer recibimos de Gualeguay la carta que insertamos mas abajo.

Los alsinistas, como se sabe, antes de terminar la eleccion del 1.° y despues de ser derrotados, hicieron circular noticias á todas partes, diciendo que habian obtenido un espléndido triunfo.

Las mentiras llegaron, como á otros pueblos, á Gualeguay, y los jordanistas y alsinistas, que son los mismos, celebraron con grandes festejos el *espléndido triunfo* de sus correlegionarios de Buenos Aires.

Desgraciadamente para ellos, bien pronto se conoció la verdad, y las ardientes espansiones de alegria cedieron su puesto á la mas negra decepcion.

He aquí lo que, á este respecto, dice la carta á que nos hemos referido.

«Gualeguay, Febrero 7 de 1874.

Sr. Director de «La Nacion».

Distinguido amigo:

No se puede formar una idea de la ansiedad que reinaba en este Departamento por saber el resultado de la eleccion del 1.° de Febrero en esa. Los partidarios del rebelde Jordan y afiliados al partido alsinista, improvisaban fabulosas cifras de votos para su candidato; pero todas sus farsas desaparecieron con un telégrama que recibió el Sr. Saborido, del Sr. Duportal, telégrama en que se limitaba á decirle EL TRIUNFO ES COMPLETO.

En la noche en que se recibió el telégrama, se festejó espléndidamente la noticia y todos los ánimos se prepararon para llevar adelante la proclamacion de la candidatura Mitre, y le puedo garantir que aqui tambien el triunfo es nuestro.

El partido alsinista no se moverá.

Cuente con la seguridad de su amigo que lo felicita.

H. A. Reale.

Uno menos

El *Plata*, diario fundado hace algun tiempo, para sostener la candidatura del Dr. Alsina, ha dejado de existir.

Fatalmente tenía que suceder esto. Lo estraño es que haya vivido algunos meses.

Tambien no podía imaginarse empresa mas descabellada que la que inició el «Plata».

Fundar un diario para sostener la candidatura Alsina, era el medio mas aparente para malgastar y perder tiempo, dinero, inteligencia y trabajo.

Lo único que podia conseguirse, son males ratos, desengaños y tristesas.

Es lo que ha sucedido al «Plata», y lo que lo ha llevado al sepulcro.

El difunto cólega, al abandonar este mundo, anunció que se refundia en la «Política».

Esta estratajema, ideada con el propósito de disimular en lo posible la verdadera razon y consecuencias de la muerte, ha de tener bien pronto sus imitadores entre algunos que todavía viven.

Dentro de pocos dias, hemos de ver á los diarios alsinistas irse *refundiendo* sucesivamente unos en otros hasta quedar, á lo mas, uno, que por demasiado *fundido*, ha de faltarle la consistencia necesaria para vivir mucho tiempo.

Espléndido pronunciamiento del Uruguay

Publicamos hoy lo que ayer ofrecimos.

Son los documentos relativos al pronunciamiento espléndido del pueblo del Uruguay por la candidatura del General Mitre.

Este hecho magnífico no necesita de comentarios.

Ahí está la realidad; ahí están los nombres de los hombres que se ponen al frente de los trabajos, enarbolando la bandera que simboliza las instituciones de la República, la paz, el progreso y el engrandecimento del pueblo argentino.

Lo mas importante, lo mas influyente, lo mas ilustrado del Uruguay forma el núcleo poderoso que ha proclamado allí la candidatura del general Mitre.

Presidente y miembros de la Suprema Cámara de Justicia; miembros de la Legislatura Provincial; fuertes y honorables comerciantes; abogados distinguidos; publicistas ilustrados; ciudadanos queridos é influyentes: todos los gremios, todas las clases de la sociedad se encuentran allí dignamente representadas.

Con sinceridad lo decimos: ante esta hermosa manifestacion en favor de nuestro candidato, nos sentimos verdaderamente satisfechos. El éxito no puede ser dudoso para nadie.

Enviando nuestras mas ardientes felicitaciones al pueblo del Uruguay, reproducimos á continuacion los documentos referentes á la formacion del comité directivo, reservándonos hacer lo mismo mas adelante con varios importantes artículos que registra «La Democracia».

Hé aqui esos documentos:

ESPLÉNDIDA É IMPORTANTE MANIFESTACION Á FAVOR DE LA CANDIDATURA DEL BRIGADIER GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El 8 del actual, tuvo lugar en la habitacion del Dr. Justo una reunion selecta y numerosa de las personas mas distinguidas del Uruguay, acordándose en ella de la instalacion del *Club Entre-Riano* que debe sostener la candidatura del general Mitre, y creándose una Comision Directiva de sus trabajos.

Los Sres. Funes, Zapiola y Justo hicieron uso de la palabra, manifestando en términos dignos cuales eran los patrióticos móviles que guiaban á los presentes y mostrando el alcance inmenso que esta manifestacion tan espontánea tiene para el porvenir de Entre-Rios; pues es la primera vez que la opinion pública, asumiendo las formas de un gran poder, se levanta dueña de si misma ante los que se atreven á desconocerla.

A continuacion encontrarán nuestros lectores las actas de instalacion del *Club Entre Riano* y la de nombramiento de la Comision Directiva.

ACTA DE INSTALACION DEL CLUB ENTRE RIANO

En la Concepcion del Uruguay á ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos los ciudadanos que suscriben, con el propósito de constituirse en asociacion política electoral para sostener en toda la provincia la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República en el periodo constitucional próximo se abrió la sesion firmando la presente acta como constancia de que ponian al servicio de aquella candidatura toda su dedicacion y la influencia personal de que pueden disponer.

D. Márcos E. Funes, Dr. José J. Sagastume, D. Carmelo Libarós, D. Adolfo Videla, Dr. José L. Churruarin, D. Benito G. Cook, D. Federico G. Guido, D. Patricio Roca, D. Tomás Montes, D. Fernando Martinez, Dr. Delfin Camejo, D. Ventura Ruiz de los Llanos, D. Modesto Solano, D. Pedro Calvento, D. Maximiano Gonzales, D. Lorenzo Barceló, D. Cleofe Escudero, D. Abelardo del Prado, D. José A. Belar, D. Enrique Gonzalez, D. Manuel Beretervide, D. Juan J. Martinez, D. Teodoro Beron, D. Antonio T. Zavalia, D. Justo Ferreyra, D. Celestino Esteches, D. A. Saucedo, D. Luis Zavalia, D. Santiago Aquino, D. José Maria Zapiola, Dr. Agustin P. Justo, D. Luciano Pita, D. José G. Maraño, D. Benito Facio, D. Julio Gonzalez, D. Blas Rivero, D. Fermin Botet, D. José Antonio Navarro, D. Cárlos G. Martinez, D. Miguel J. Britos, D. Miguel M. Ruiz, D. Julio V. Diaz, D. Manuel Ortiz, D. Eduardo Silva por Augusto Rivero, D. Blas Rivero, D. Ramon Niño, D. Gerónimo Schell, D. Santiago Flores, D. José G. Barceló, D. Sinforiano Gonzalez, D. Juan Antonio Fernandez, D. José Maria Romero, D. Benito Roca, D. Loreto Rodriguez, D. Angel Castro, D. Enrique Zapiola, D. Fernando Gonzalez, D. Francisco Schell, D. Rafael Schell, D. Carlos Ugarteche, D. Juan I. Aranda, D. Luis D. Sasso, D. José Romero, D. Fernando Gonzalez, D. Anastasio Almada, D. Modesto Ramirez, D. Leandro Lapalma, D. Gregorio Ramos, D. Ventura Sanchez, D. Félix Godoy, D. Justo J. Albreu, D. Justo Martinez, D. Luciano Taborda, D. José V. Lopez, D. Bernardo Boschetti, D. Juan J. G. Martinez.

(*Siguen las firmas,*)

COMISION DIRECTIVA

Acto continuo se procedió al nombramiento de las autoridades que han de presidir los trabajos del «Club Entre-Riano» en la forma siguiente:

Presidente: D. José Maria Zapiola, Vice-Presidente 1.°: Dr. José J. Sagastume, Vice-Presidente 2.°: Dr. Jose L. Churruarin

Vocales

Dr. Ventura Ruiz de los Llanos, Dr. Miguel M. Ruiz, Dr. Agustin P. Justo, D. Federico B. Guido, D. Maximiliano Gonzalez, D. Benito G. Cook, D. Manuel Ortiz, D. Julio B. Diaz, D. Marcos E. Funes, D. Blas Rivero.

Tesorero

D. Lorenzo Barceló

Secretarios:

D. Cárlos Martinez Castro, D. Miguel S. Britos.

Otro pronunciamiento.

El importante pueblo de San José de Feliciano en la provincia de Entre-Rios, nos envia tambien su unánime y patriótica adhesion á los propósitos por que viene combatiendo victoriosamente el partido nacionalista.

El general Mitre ha sido tambien allí proclamado, como el candidato de ese noble pueblo para Presidente de la República.

Tenemos razon para sentirnos satisfechos del éxito que alcanza nuestro partido.

En todos los ámbites de la República, el nombre del General Mitre es ardiente y entusiastamente aclamado por todos los ciudadanos que desean la felicidad y el bien estar de este pais.

Y á medida que el dia decisivo se acerca, las manifestaciones de adhencion á esa candidatura son cada vez mayors y mas continuas.

Dejemos, pues, que algunos dias pasen, y la opinion de la República toda habrá acabado de uniformarse en favor de la única candidatura que garante á los argentinos un porvenir feliz y tranquilo, una época de paz, de labor y de progreso.

Entre tanto, reproducimos complacidos el acta de la primera reunion que han tenido los mas importantes vecinos de San José de Feliciano, á fin de dar principio á los trabajos por la candidatura del general Mitre.

Es la siguiente:

ACTA DE ADHESION.

En San José de Feliciano (Departamento de la Paz) á los veinticinco dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro y reunido los abajo firmados á objeto de uniformar la opinion entre los trabajos tendentes á formar un centro electoral que, aceptando el prcgrama del «Club Constitucional» fundado en la ciudad de Buenos Aires y que ha proclamado la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre para futuro Presidente de la República Argentina, han decidido adherirse espontáneamente, aceptando en todas sus partes esos propósitos, obligándose á unir sus esfuerzos con el fin de trabajar por la candidatura del espresado General Mitre.

En consecuencia los abajos firmados invitan á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con estos propositos, á adherirse y firmar esta acta y cuando sea oportuno se invitará á una reunion general y se procederá á formar una Comision que ha de dirijir trabajos de esta asociacion.

Capitan, Martin Serbin; id, Juan Serbin; Teniente, Pedro Serbin; id, Nemecio Serbin; comercio, Julian Serbin; estanciero, Bernabé Serbin; id, Laureano Serbin; propietario, José D. Galarza; capitan, Ignacio Albiño; comercio, Juan T. Denis; hacendado, P. Gonzalez; t'nte, G. Ayala; id Tomas Acebedo, id Juan Espinosa, Hacendado, Juan Alvarez, Raimundo Martinez, id Isidoro Gomez, id Lopez Acebedo, Alferez; Baldomero Martinez; id Lucio Alvarez, Comercio; Suplicio Alvarengas, Hacendado; Angel Molina, Teniente; Antonio Pareda, id Hemeterio Arce, id Manuel T. Coll, Hacendado; Julian Barba, Alcalde; Juan de D. Fernandez, Sargento Mayor, Victoriano Pucheta, Estanciero; Tomas Pareda, Alcalde; German Duré, Comercio; Juan B. Pareda Hacendado, Cornelio Alderete, id Florencio Alderete, Propietario, Mauricio Rodriguez, Hacendado, Francisco A. Pucheta, Comercio, Cándido Chamorro, id Domingo G. Chamorro, Alférez, Pedro Silva, id Estanislao Espinosa, Hacendado Manuel Paniagua, Alférez, Vicente Paniagua, Hacendado, Macedonio Paniagua, Alféres; Castro Paniagua, Hotel, Antonio Cámara, Alférez, Luis Bres, Hacendado, Miguel Bres, Alférez, Pedro Videla Capitan, Cipriano Encina, José Bargas, Alférez, Isidro Bargas, Marcos Valdéz, Hipólito Cardoso, Capitan Justo Ojeda, Alférez Dolores Ruiz, hacendado Justo R. Ojeda, Alberto Benitez, Alférez, Ramon Segovia, hacendado, Conrado Ojeda, Genacio Arce, Sacarias Barrios, Roque Ojeda, comerciante Anastacio Diaz.

El Sr. D. Eugenio M. Hostos

Al pisar nuestras playas, saludamos desde estas columnas al brillante publicista y noble americano, cuyo nombre colocamos al frente de estas líneas.

Conociamos, de mucho antes, su nombre y sus propósitos. Sabíamos que habia puesto su alta inteligencia, su corazon, sus fuerzas, su vida toda, al servicio de una causa santa y grande: la independencia de su patria, la libertad de Cuba.

Supimos, pues, emocionados con el placer, su llegada á nuestro país, y apresurámonos á darle la bienvenida, deséandole larga y feliz permanencia en este pueblo que tanto ama al suyo.

Hoy, opuestas impresiones nos conmueven.

El Sr. Hostos deja la República Argentina y alejá á Estados-Unidos, llevado por el ardiente y firme entusiasmo que lo anima en la prosecucion de sus altos propósitos.

Con profundo sentimiento, dámosle nuestro *adios* haciendo votos porqué su viaje sea feliz y vea cuanto antes realizadas las patrioticas y santas aspiraciones que con tanto teson, valor é inteligencia viene luchando.

Queremos, con este motivo, publicar en nuestras columnas la nota despedida, la llamaremos así, en que, reconociendo el honroso cargo que se le habia ofrecido de catedrático de filosofía de nuestra Universidad, avisa el Sr. Hostos su partida, y manifiesta la razon de ella.

Hé aquí esa nota, digna en todo del espíritu recto, fuerte y patriota que la ha trasado:

Sr. Vicente Fidel Lopez, rector de la Universidad.

Hoy 14 de Febrero de 1874.

Señor y amigo:

Hace algunos dias que el Sr. José Maria Estrada me ofreció, en nombre de Vd., que optára entre la cátedra de filosofía ó la de literatura moderna que Vd. se habia dignado reservar á mi eleccion.

Prometí dar una contestacion definitiva, y vengo á darla.

Me es imposible, señor, aceptar la tan inesperada como honrosa distincion. Parto para los Estados-Unidos.

Seria innecesario justificar esta resolucion, si no contrariara tanto el deseo que he tenido de permanecer en esta ciudad, para así agradecer de hecho,—á Vd., la designacion con que me ha honrado: su espansion noble á este generoso pais en donde es posible que un estraño, un estrangero, un casi recien-llegado sea objeto de preferencias tan difíciles de aceptar como de conceder.

Por servir á este pais, y halagando tal vez la esperanza de servirle, hubiera aceptado sin vacilar la cátedra de filosofía, desde la cual, aprendiendo y ejercitándome yo mismo, hubiera podido quizá contribuir á metodizar las operaciones intelectuales de mis discípulos, si son tales aquellos que nos acompañan y á quien acompañamos en la via y en la busca de la verdad.

Problema de razon como á mis ojos se presenta el porvenir de cualquier sociedad—,cooperando á formar la razon de algunos miembros de esta sociedad, hubieran realizado la obra mas placentera para ser la mas fructifera.

Acaso, trabajando para obligar á trabajar, meditando para inducir á meditar, hubiera conseguido exponer claramente el que tengo por método mas lógico, la série de verdades metafísicas que tengo por mas demostrables, el sistema de filosofía que mas firmemente sirve de criterio en la conducta de una vida desinteresada, en la indagacion de le verdad científica, en la persecusion de la justicia realizable, en el juicio de hombres y de hechos, de épocas sociales o políticas, de vida é ideales realizados por la humanidad.

Acaso tambien, arrebatando á la filosofía ó la enseñanza que por tal se tiene, el caracter de improbo trabajo, de esfuerzo penoso, de misterioso procedimiento que le ha dado la pedanteria ausiliada por el escepticismo tonto ó el malévolo,—habria conseguido prestar á este querido país el servicio positivo que habria en habituar toda una generacion á funcionar por entero en todas y cada una de las funciones de su espíritu.

Pero todos estos estímulos, vehementes como son para quien tiene de la vida, del espíritu humano, de sus deberes y sus fines, de las sociedades y su obra, de la ciencia y su eficacia, la idea imperturbable que yo tengo; todos esos estímulos, decisivos como podrian ser en el ánimo de un americano que todo lo daria por contribuir á hacer de América, en una de sus secciones, en uno solo de sus hijos, lo que cree que puede ser y debe ser; todos estos estímulos, señor, pierden su eficacia ante consideraciones incontrastables.

Yo no he venido á la América latina para establecerme en ella. El mas desdeñado de sus rincones seria para mi, conservándome tan radicalmente americano como soy, punto de una palanca con la cual renovaria todo cuanto yo veo removible en el seno de estas sociedades. Pero si un rincon bastaria para mi fé, no basta toda América para satisfacer el deseo hambriento que tengo de contribuir á hacer una ante el derecho de vida propia á toda la parte del continente en que hemos tenido la gloria de nacer.

He venido á la América latina con el fin de trabajar por una idea. Todo lo que de ella me separe, me separa del objeto de mi vida.

Estoicismo en accion, conciencia en movimiento, fanatismo, lo que fuere, lo que digan, yo he dado á mi vida un objeto visible en mi espíritu.

Dejar de realizarlo es dejar de vivir como pienso y como debo. El que vive contra deber y pensamiento, de nada sirve en la obra comun del sér humano. De nada servirá á los hombres aquel hombre que, sean cualesquiera sus aptitudes para el deber, no podria cumplir con el que acepta cuando paraliza la accion del que se ha impuesto.

Aun ignoro, señor, si basta lo que he tenido el honor de decir para hacerme disimulable la renuncia que hago de su honor, á Vd. y á su noble pais tan ardientemente agradecido por mi.

Si no bastare, apelo del hombre de ciencia al de patria.

Si bastara, crea en la realidad del servicio que presta al autorizar con su alta razon la conducta cuyas determinaciones racionales le he expuesto.

Antes de partir, estrecho su mano y le aseguro una estimacion concienzuda y una adhesion deferente en el ánimo de

S. A. y S S.

Eujenio M. Hostos

La eleccion en Lobería.

Como se sabe, en el partido de la Lobería no ha habido eleccion.

Los alsinistas, viéndose completamente derrotados por la gran mayoría de los adversarios, pusieran en práctica los recursos que nunca les falta, y consiguieron su objeto, quitando por este medio al partido nacionalista un número importante de votos.

A continuacion inscrtamos los documentos oficiales que manifiestan las causas por que no hubo eleccion en aquel pueblo:

«Sr. Redactor de «La Nacion»

Afin de que se conoscan las causas que han impedido la eleccion de la Loberia, cuyo Juzgado de Paz ha estado á mi cargo, le envió cópia de los documentos recibidos, cuya publicacion espero de su deferencia.

S. S. S.

Pedro de Saenz Valiente.

S. C.—Buenos Aires, 13 de 1874.

Sarandi, 1.° de Febrero de 1874.

Sr. D. Pedro de Saenz Valiente.

Estimado amigo:

Me creo en el deber como mi superior de adjuntarle cópia de las notas y demás documentos que hé dirijido al Sr. Ministro de Gobierno, y al señor Juez de Seccion, en los cuales doy cuenta del escandaloso proceder de los escrutadores que no han querido asistir á la eleccion, no pudiendo verificarse esta en razon de no estar previsto por la ley lo que se debia hacer en caso de que faltaran todos los escrutadores, como sucedió aquí, á escepcion de D. Meliton Rios, que fué el único que asistió.

Debo de hacer saber que yo hice esfuerzos sobre naturales para que la eleccion se llevara á cabo, pues la urna y todo lo concerniente á ella lo recibí á última hora. Muchos de los escrutados están en Buenos Aires y otros no son del partido.

Pieres y Calvento se escusaron diciendo que estaban enfermos—Lapuente y Vazquez ni me contestaron al nombramiento, y todo concluyó en medio de la indignacion de un pueblo de mas ds trescientos hombres que concurrió desde largas distancias.

Yo tuve que proclamar á la gente que esaba indignada diciendo lo que pasaba, y levantando una acta de que tambien le incluyo cópia.

Haga algo para que multen á los escrutadores, pues con rara escepcion, todo no ha sido sino una farsa para que la eleccion no se lleve á cabo.

Rico, Machado, Barragan y otros me dicen que tambien escribirán á esa diciendo lo que ha pasado—Lo saluda su amigo.

F. S. Carrera.

Sarandí, Febrero 1.° de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Amancio Alcorta.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que en este Partido no ha tenido lugar la eleccion decretada para el dia de la fecha por la razon de que los ciudadanos nombrados para componer la junta receptora de votos, no concurrieron al acto.

Al propio tiempo hago saber á V. S. que toda la tramitacion que se ha seguido en este Juzgado, con respecto á la falta de asistencia de los escrutadores, como el acta que se levantó á pedido del pueblo que concurrió á la eleccion, los remito en la fecha al Juez Nacional de Seccion por él, segun el art. 58 de la ley de la materia, quien debe entender en este asunto.

Dios guarde á V. S.

Felipe S. Carrera.
Sustituto.

COPIA.

Sarandí, Enero 31 1874.

Al médico Municipal Dr. D. Daniel Zeta.

Estando determinado por el artículo 54 de la ley Nacional de Elecciones que los ciudadanos nombrados para formar las mesas Escrutadoras, paguen una multa de 200 pesos fuertes ó un mes de prision, siempre que se negasen á desempeñar sus funciones, y habiendo comunicado en la fecha á este Juzgado los ciudadanos D. Augusto Pieres y D. Pascual Calvento (que estaban nombrados con tal objeto) no poder asistir en razon de encontrarse enfermos, se hace necesario que inmediatamente de recibir la presente pase á las casas de los ciudadanos indicados á quienes deberá examinar informando por escrito á este Juzgado sobre el reconocimiento que de ellos verifique.

Debo así mismo hacer presente á V. que, siendo el Juez Nacional de Seccion segun el art. 58 de la misma ley quien debe entender en la aplicacion de las multas, es pues de suma necesidad el exámen médico de esos Sres. para que dicho Juez pueda proceder con conocimiento perfecto de causa.

Dios guarde á V.

Felipe S. Carrera.
Sustituto

Nota—Al soldado policial, portador de la presente, lo hará demorar hasta conocer el informe que se le pida.

Carrera.
Sustituto.

Moro, Febrero 3 de 1874.

El que suscribe, en virtud de la nota que antecede, ha pasado á la casa de los señores mencionados, el primero espone por escrito, el segundo al anunciarle el objeto de mi mision contestó: que la dignidad de su caracter le imponia el no dejarse reconocer, tanto por no ser una cuestion criminal, cuanto por no pertenecer á la esfera de los hombres que deben dudarse de la verdad.

Lo que si me consta es, que estando en la casa del Sr. Calvento de paso la noche del 31 del pasado, fué consultado por dicho señor respeto de un fuerte dolor al pecho y una tós pertinas.

Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad.

D. Zeta.

Moro Febrero 3 de 1874.

Al Sr. Juez de Paz de la Loberia.

En este momento se me ha presentado en mi casa habitacion el médico municipal D. Daniel Zeta, mostrándome una nota de ese Juzgado, por la cual se le ordenaba procediera á reconocerme como médico la enfermedad que tenia por la cual me habia escusado el poder asistir el dia 1.° á la formacion de la mesa, mi contestacion al médico ha sido que mi dignidad no me permítia el dejarme reconocer y mucho menos que el Juez dudara de lo que yo afirmo en mí nota del 29 del pasado en que manifesté que me hallaba imposibilitado de asistir el dia mencionado. Agregando ahora que no habrá autoridad que me haga rebajar una línea de mi diguidad, y mucho menos para el Juez á quien me dirijo que me conoce personalmente y que jamás debió dudar de lo que afirmo.

Dios guarde á vd.

Augusto Pieres.

Sarandí, Febrero 1.° de 1874.

Al Sr. Juez Nacional de la seccion Buenos Aires.

Comunico á V. S. que en esta parroquia no ha podido verificarse la eleccion de Diputados al Congreso Nacional, decretada para el dia de la fecha, en razon de no haber ocurrido mas que el titular nombrado D. Meliton Rico, siendo imposible instalar la mesa receptora de votos, por la falta de los demas ciudadanos que debian componerla.

Al propio tiempo, adjunto á V. S. una de las actas que se han levantado en este Juzgado á pedido del vecindario que concurrió á la eleccion, lo cual está firmada por los SS. que lo saben hacer, quedando como trescientos individuos presentes sin firmar por no saber escribir.

De la misma manera acompaño dos notas de los ciudadanos D. Augusto Pieres y D. Pascual Calvento, quienes se escusaron de asistir á la eleccion, por decir encontrarse enfermos y por cuya causa ordené al médico municipal fuesen reconocidos, resultando que dichos señores no permitieron el exámen por las razones que verá V. S. en las notas que tambien adjunto.

Los ciudadanos D. Candido Vasquez y D. Santos Lafuente, ni aun se dignaron contestar á la comunicacion de su nombramiento y los demas individuos que tambien eran nombrados, ninguno pertenece al partido, ni se encuentra en él.

Dios guarde á V S.

Felipe S. Carrera
Sostituto

El partido de la Loberia á 1.° de Febrero de 1874, reunidos en el Juzgado de Paz á las 8 y media de la mañana, el Juez de Paz de la Seccion y el ciudadano D. Meliton Rico, sorteado en clase de titular y un número competente de vecinos, no habiendo comparecido los demas ciudadanos nombrados que lo son D. Santos Lapuente, D. Augusto Pieres titulares, y D. Pascual Calvento y D. Cándido Vazquez suplentes, siendo los demás señores nombrados de otros partidos, y no pudiendo instalar la mesa receptora de votos que establece el artículo 19 y siguiente de la ley de la materia en razon de la falta de asistencia de los ciudadanos nombrados y no estando previsto por la ley lo que debe hacerse en el presente caso, á pedido del pueblo presente en este acto, se acordó levantar la presente por duplicado para su debida constancia y efectos consiguientes, los que deberán elevarse á conocimiento de la autoridad competente, firmándola el Juez de Paz, el titular nombrado y todos los vecinos presentes.

Felipe S. Carrera.
Juez de Paz Sustituido.
Meliton Rico.
(Titular nombrado.)

Manuel J. Gonzalez, Pedro Barragan, Natalio Frias, Julian Machado, Eusebio Muños, Manuel G. Gomez, Tadeo Roldan, Miguel Gelcis, Gerardo Escobar, Bartolomé Machado, Rosa Ballejos, Angel Coria, Gregorio Romero, Pedro Monje, Miguel Maciel, Zenon Perez, Cayetano San Roman, Felipe Fernandez, Juan B. Herrero, Pablo Juarez, Enrique Haymes Necochea, Antonio R. Arano, Baldomero Gomez, Cayetano D. Arana, Gregorio Muro, Exequiel Sanchez, Mariano Martinez, Zenon Nuñez, David Alarcon, Benjamin Sosa, Eusebio Manalla, Sixto Huestas, Pedro Zabala, Juan Castro, Juan Francisco Angli, Teodoro Rojas, Juan F. Paez, Benigno Macias, Agustin Moysá.

Moro, Enero 29 de 1874.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de la Loberia.

El que firma ha recibido la nota de V. fha. 27 del corriente en la que me comunica el nombramiento que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho en mi persona para formar parte de la Junta que establece el art. 20 de la Ley Nacional de elecciones. En su consecuencia tengo el pesar de comunicar á V. para que se sirva elevarlo á quien corresponda que me hallo imposibilitado de asistir el dia 1.° indicado para la eleccion.

Dios guarde á vd.

Augusto Pieres.

Moro, Enero 31 de 1874.

Al Sr. Juez de Paz del Partido de la Lobería.

Se ha recibido la nota de V. fecha 27 del corriente, en la que se me comunica el nombramiento que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho en mi persona para componer la Junta Receptora de votos con arreglo al art. 20 de la ley nacional de elecciones.

Al infrascripto le es sumamente sensible tener que decir á V. no poder asistir el dia indicado por encontrarse enfermo é imposibilitado de hacerlo, por lo tanto espero que V. se servirá elevar esta mi renuncia á conocimiento de quien corresponda.

Dios guarde á V.

Pascual Calvento.

NOTICIAS DEL DIA

Las carreras en Otoño de Lanús—Se hacen ya notables preparativos para nuevas carreras en Lanús, donde tanto llamaron la atencion las carreras el año pasado.

El circo de las carreras llámase de «Santa Teresa».

La fiesta tiene lugar el Miércoles 25 y Juéves 26 de Marzo de 1874.

He aquí los nombres de los respetables caballeros que componen la Comision Directiva.

Presidente—D. Ernesto Oldendorff.

Jueces de Raya—D. Francisco B. Madero y D. German Burmeister.

Encargado de la Cancha—D. Ildefonso Torres.

Juez de Partida—D. Bartolo Vivot.

Encargado de la Balanza—D. German Balcarce.

Secretario—D. Juan Malcolm.

Vocales—D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido A. Galvan, D. Manuel Patiño, D. Alejandro Leloir, D. Juan R. Lanús, D. Luis Irigoyen, D. F. G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Guerrico.

Las entradas para correr en estas carreras, servirán para pagar los premios.

Todo caballo mestizo ó puro que haya ganado carreras en reuniones de Sociedad en el País, llevará un recargo extra de 7 libras, y siendo criollo gana 5 libras.

Es entendido que no entrando á correr tres caballos de distintos dueños, no hay carreras.

Toda cuestion que se suscitase será resuelta por la Comision, y su fallo será inapelable.

En estas carreras se observará estrictamente el Reglamento del *Jockey Club.*

En todas las carreras el caballo que llegue segundo salvará su entrada.

Desde el 8 de Marzo se dará cancha á todos los que hayan inscripto caballos para estas carreras.

Lanas—La revista comercial de la quincena que escribe el señor Dourand, da los siguientes datos sobre la exportacion de lanas, desde el 1.° de Noviembre á Enero de los años.

	1872-73	1873-74
Havre	14571 fdos.	22589 fdos.
Burdeos	1280 «	2377 «
Marsella	701 «	2402 «
Francia	16552 fdos.	27368 fdos.
Bélgica	29251 «	50880 «
Inglaterra	2984 «	2878 «
Italia	1998 «	1825 «
A la Orden	1753 «	——
Estados-Unidos	2417 «	681 «
Alemania	297 «	2661 «
España	——	37 «
Holanda	329 «	——
	55581 fdos.	86330 fdos.

Climas argentinos—Del informe presentado al Gobierno de la Nacion por el Director del Departamento Agronómico de Salta, reproducimos lo que sigue:

Podemos trazar desde Orán hasta el Norte de Córdoba, una línea que corvándose hacia Catamarca y poniente de Tucuman, divide dos climas completamente distintos.

Al naciente de esta línea encontramos territorios, que la atmósfera los favorece con una abundancia estrema de lluvias durante el término de primavera, verano parte de otoño, negándoselas casi por completo en lo restante del año.

De los que corren al poniente de la misma (falda de los Andes), se acuerda solamente la naturaleza para enviarles una que otra lluvia en el verano ú otoño.

El estudio de las causas de ese desvio de las aguas casi todo el año, en el poniente de la línea indicada y en ciertas épocas en el naciente, merece toda la atencion, pues á él están vinculados los intereses de la Agricultura y los de la navegacion de los rios del interior.

En efecto, las sementeras de últimos de invierno y primavera, las que ofrecen producciones muy valiosas, tienen que ser escasas, pues solo puede verificarse en los parajes donde es posible canalizar alguna agua, algunas producciones de verano son imposibles hácia el naciente á causa de las exhorbitantes lluvias.

Elecciones Provinciales—Hé aquí las Juntas de Apelacion para las elecciones Provinciales nombradas por la Legislatura segun los prescribe el Decreto último sobre elecciones en el artículo que sigue.

Artículo 17—La Junta de Apelacion en cada distrito será compuesta de tres ciudadanos como titulares y dos suplentes, que serán nombrados por los Presidentes de las Cámaras»....

Hasta aquí el artículo.

Ante estas comisiones se apelará, si necesario fuese, del fallo de las comisiones Empadornadoras.

SAN MIGUEL

Titulares—1.° D. Juan Blaquier—2.° Felipe I. Rufino—3.° Eugenio Blanco.

Suplentes—1.° Juan A. Zemborain—2.° Luis Obligado.

MONSERRAT

Titulares—1.° Antonio E. Malaver—2.° Cayetano Lucena—3.° Juan José Montes de Oca (hijo)

Suplentes—1.° Vicente Cazon—2.° Marcelino Suarez.

SANTA LUSIA

Titulares—1.° Miguel Ballesteros—2.° Severo Herrera—3.° Epitacio del Campo.

Suplentes—1.° Angel Navarro—2.° Antonio Diaz de Vivar.

SAN CRISTOBAL

Titulares—1.° Santiago R. Pilotto—2.° Luis Cerro—3.° Enrique Sabathé.

Suplentes—1.° Daniel Gowland—2.° Miguel Motta.

SOCORRO

Titulares—1.° Luis Lagos Garcia—2.° Juan Sagasta—3.° Enrique B. Moreno.

Suplentes—1.° Mariano Agrelo—2.° Antonio Serna.

PILAR

Titulares—1.° José Juan Araujo—2.° José E. Borbon—3.° Mauuel E. Zoares.

Suplentes—1.° Tristan Mendez—2.° Eduardo Holhember.

CATEDRAL AL NORTE

Titulares—1.° Gervacio A de Posadas—2.° Exequiel A. Pereira—3.° Manuel Salas.

Suplentes—1.° Francisco Lalama—2.° Juan J. Alsina.

BALVANERA

Titulares—1.° José J. Meabe—2.° Lisandro Luzuriaga—3.° Jorge Palacios.

Suplentes—1.° Pedro N. Arata—2.° Máximo Ruiz.

SAN TELMO

Titulares—1.° José Señorans—2.° Juan Lanuz—3.° Angel Julio Blanco.

Suplentes—1.° Nemecio Rojo—2.° Gerónimo Uzal.

SAN JUAN EEVANGELISTA

Titulares—1.° Pascual S. Lavié—2.° Rodolfo E. Casares—3.° Juan H. Temperley

Suplentes—1.° Francisco Cárrega, 2.° Pedro Casenave.

PIEDAD

Titulares—1.° José T. Guido—2.° Adolfo Cazon—3.° Adolfo G. Salas.

Suplentes—1.° Carlos G. Alvarez—2.° Anacleto Pinto.

CATEDRAL AL SUD

Titulares—1.° José C. Paz—2.° Federico Terrero—3.° Emilio D. Cabral.

Suplentes—1.° Juan M. Cárrega—2.° Ambrosio Lezica.

CONCEPCION

Titulares—1.° Adolfo Demaria—2.° Mariano Marin—3.° Prililiano S. Boado.

Suplentes—1.° Juan A. Areco—2.° Ezequiel A. Martinez.

SAN NICOLAS

Titulares—1.° Faustino J. Jorge—2.° Bernabé Burgos—3.° Narciso Martinez de Hoz.

Suplentes—1.° Miguel G. Fernandez—2.° Camilo Berdier.

Direccion de globos—Con el título *gran descubrimiento*, encontramos en *El Federalista*, importante y popular periódico de Méjico, la siguiente noticia:

El jóven D. Moisés Gonzalez Estrivillo, que desde hace mucho tiempo estudiaba la manera de dar direccion á los globos, ha descubierto un poderoso motor cuyas condiciones realizan el árduo problema que durante tantos años ha preocupado á los sábios. El motor en cuestion tiene sobre cualquiera otro las ventajas de que su fuerza puede aumentarse hasta un grado indefinido, imprimiendo al vehículo movido un grado de velocidad que no se ha alcanzado hasta ahora con ninguna otra fuerza motriz y la de que, á pesar de esto, no se necesita hacer en el motor mas gasto que el de su construccion, pues la fuerza se desarrolla por movimientos mecánicos que, dado el primer impulso por la mano del hombre, continúan multiplicándose de un modo extraordinario, al estremo de que la tarea del director del aparato es moderar el momiento para tener la velocidad que se desee.

Nosotros hemos visto aplicar el motor en cuestion á un pequeño bote, que comenzó á moverse con la velocidad de un metro por segundo, cuya velocidad aumentaba en razon directa de la distancia recorrida. Creemos, y con nosotros cuantas personas inteligentes han visto las oplicaciones hechas hasta hora, ya á las embarcaciones ya á los carruages, que la fuerza encontrada por el Sr. Gonzalez puede contrarrestar y vencer las corrientes de aire mas poderosas, sin q' haya necesidad de emplear toda la fuerza de que es susceptible. Aplicada la misma fuerza en ciertas condiciones especiales, dá por resultado el deslastre del globo, á voluntud, pudiendo hacerlo ascender ó descender, á voluntad tambien, cuando se juzgue conveniente, sin aumentar ni disminuir la cantidad de gas que lo soporta. Felicitamos al Sr. Gonzalez por su admirable descubrimiento, deseando que cuanto antes lo ponga en práctica y obtenga el prémio á que sus estudios le han hecho acreedor.

Famoso prestidigitador—Dice un cólega de la capital vecina:

Se halla en esta ciudad, recientemente llegado de Europa en el vapor *Poitou*, el prestidigitador español D. José Calonge.

Nos aseguran que es una notabilidad en el arte de Bosco y Hermann y que ha obtenido merecida fama, trabajando en las principales ciudades de Europa.

Siendo esto cierto, esperamos que el Sr. Calonge se hará conocer del público montevideano trabajando en alguno de sus teatros.

Una venganza descubierta—La autoridad policial acaba de descubrir al autor del crímen misterioso que hace tres ó cuatro dias se perpetró en la calle de Cuyo núm. 284.

Nuestros lectores saben, por la narracion que hicimos anteriormente, que el italiano César Frediani, marmolero, que allí vivia, habia caido al suelo atravezado por tres balazos al cruzar el patio de su casa, en momentos que daban las 9 e la noche.

Recordarán tambien que apesar de las investigaciones que se hicieron á objeto de saber quienes eran los criminales, nada satisfactorio pudo conseguirse.

Pero hé aquí que el Sr. Comisario D. Raymundo Arana, acaba de saber quien es el asesino.

Pongamos en conocimiento del lector algunos pormenores que han guiado á la justicia al éxito que se ha obtenido.

César Frediani festejaba una jóven llamada Emilia Ferrari.

Tenia ésta dos hermanos llamados uno, Pedro y otro Marcelo.

Ultimamente se le presentaron á César y le pidieron esplicaciones acerca de si se iba ó no á casar con Emilia.

César contestó redondamente que nó y agregó aun palabras despresivas de la conducta de la jóven.

Uno de los hermanos le dijo entonces: *Guarde su vida*; y se retiraron.

Al dia siguiente de la muerte de César, fueron encontrados en el albañal del saguan de la casa, una pistola de dos tiros, un revolwer y un puñal.

Los proyectiles faltaban en la pistola, y uno en el rewólver.

La hoja del puñal estaba envenenada.

Uno de los italianos á quien el Sr. Arana tomó declaraciones, le dijo que al acercarse al cadáver de César, preguntó: ¿Quién lo ha muerto? á lo que una voz le contestó: *Mi hermano Pedro*.

Quien asi hablaba era Marcelo.

Una advertencia: Pedro, Marcelo y Emilia vivian en la misma casa que Cesar.

Pedro habia desaparecido desde la noche del crímen, pero la inquilina principal de la casa no lo habia notado.

El italiano que prestaba la declaracion, agrega que cuando Marcelo contestó aquellas palabras, añadió acercándose al cuerpo inerte de César.

Un toscano morto
Una sorella disonorata
E un fratello assassino

Lo que habia habido en este trájico suceso, no era sino una venganza.

Los ajentes de la autoridad buscan con ahinco el paradero de Pedro.

Debemos concluir diciendo que este solo tiene 17 años.

Marcelo ha sido constituido en prision por sospechas de complicidad.

Ferro Carril Central Argentino—Durante el mes de Enero el Ferro Carril Central ha tomado en el Rosario 2133 toneladas 5 quintales y 20 libras de carga en mercaderias generales con destino al interior.

La carga traida al Rosario durante el mismo tiempo ascendió á 1232 toneladas y 48 libras.

El producto de fletes de las mercaderias llevadas de aqui ascendió á 25310 $ 72 centavos y las traidas á 10845 $ 27 centavos.

Total 36155 $ 99 centavos importe del flete de 3365 toneladas 568 libras.

Apuesta—En Santa Fé han hecho una apuesta de mil patacones, entre D. Zacarias Barbosa y el Sr. Lecubari, depositados en el Banco Argentino.

El primero apuesta á que triunfa Mitre y el segundo á favor de Alsina.

Nueva fábrica de paños—Dice «La Democracia» del Uruguay.

El establecimiento de la fábrica de paños elaborados á vapor es un hecho que está realizándose en la naciente y próspera Villa de Colon.

Para que se crea que su planteacion no es una broma, como algunos descreidos lo pensaron, principiamos hoy á publicar las actas de las conferencias celebradas por los miembros de la Comision Directiva de la asociacion anónima formada con este objeto.

Subscripto ya el capital necesario para que los trabajos de la planteacion de la fábrica principien, la comision especial presentó el proyecto de estatutos, que se le confiaron, los cuales fueron aprobados como se consignan en el acta que publicamos en seguida, quedando funcionando desde ya el Directorio Provisorio y elevándose los estatutos para la aprobacion del Gobierno como corresponde por la ley.

La obra del edificio principiará en breve y tan luego como se haya otorgado la aprobacion de los estatutos de la asociacion.

La fábrica de paños está, pues, establecida definitivamente en Colon, y el obrero Ubach ha principiado ya á estraer la máquina de la casa que ocupaba en esta Ciudad para trasladarla á la vecina Villa, que con esta nueva prueba se realza mas y mas en el concepto de progresista que á costa de esfuerzos se ha conquistado.

A los que aun alguna duda abriguen les recomendamos la lectura del acta que vá á continuacion.

Despues publicaremos las demas.

En la ciudad de Colon á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro—Se reunieron las accionistas suscritores reseñados al márgen, invitados préviamente por el Directorio Provisorio, nombrados por acta de el actual y declarada que fué abierta la sesion, el Directorio dió cuenta de haber cumplido en parte el cargo que se le habia encomendado, presentando el proyecto de estatutos y ochenta artículos y fué acordado procediese á su discusion y aprobacion, á fin de que una vez acordada esta y hechas las reformas que se propusiesen, pudieran presentarse á la aprobacion del P. Ejecutivo y constituir legalmente la Sociedad.

Con este objeto se procedió á la lectura de los estatutos, artículo por artículo, y fueron introducidas reformas en cinco de ellos, aprobándose los demas, declarando la asamblea que quedaba por consiguiente funcionando el Directorio Provisorio como lo prescribe el art. 18 é incitándolo á que solicitase cuanto antes la aprobacion á que se refiere el art. 19, debiendo agregarse á esta acta cópia íntegra de los estatutos que serán firmados por el Directorio con las modificaciones introducidas.

Con esto quedó terminada la sesion á las seis de la tarde, que firma el Directorio con los asistentes.

Estávan M. Moreno, Cárlos M. Calvo, Jaime Mir, M. Sabaltier, Agustin Colomba, en representacion de la testamentaria Urquiza, José Ubach, Alberto Nuñez, Tobia Gaillard, Joaquin Boveda, Ramon Boveda, Juan A. Fernandez, Francisco Scala, por Olegario Mabragaña Juan A. Fernandez, José Carosini, M. Guzman, por Juan O'Connor, M. Guzman, José Basualdo, Enrique Delor, Andro Pilari, Isidoro Gauchon, José Codma, Delmiro Serave, Arquímides Silva por Santiago Santana.

Carnaval en el Rosario—Dice «La Época».

Muy triste parece que estará el Carnaval este año.

En primer lugar, las comparsas *Campidoglio*, *Sesaminga*, *Imposible* y *Fénix*, no saldrán, segun se nos ha dicho por algunos sócios.

Tampoco tendremos corso.

Es decir que solo á la aparicion de algnnas sociedades carnavalezcas y de los bailes en los Clubs y en los teatros, se circunscribe todo el programa de las fiestas.

Al Gefe de Policia—Varios hemos presenciado la poca humanidad con que los llaveros de la Policia, tratan los dementes que están en los depósitos de este departamento.

Hace cinco dias que se dió entrada á uno y aun los señores médicos policiales no han tenido tiempo para reconocerlo y mandarlo al hospicio. Probablemente quedarán aun algunos dias en la crujia que le sirve de albergue, y donde por todo mueblage tiene la húmeda pizarra que le sirve de cama y donde tambien hace sus necesidades.

¿Quá hacen los señores médicos?

Nos parece imposible que el Sr. O'Gorman tenga conocimiento de estos abusos cometidos por los facultativos oficiales. Mientras tanto eso se repite todos los dias y los desgraciados dementes que alli se depositan, son la burla de los demás presos.

Se les dan tambien culatasos cuando no quieren obedecer.

Cuanta inhumanidad en un pais culto! Parece imposible. Esperamos que el señor gefe de policía, ponga un acto á esos abusos. Estamos seguros que se nos oirá, de otro modo nos será sensible que tengamos que insistir sobre este punto.

Espléndidos—Por los preparativos que se hacen podemos asegurar que los bailes de disfraz que tendrán lugar esta noche y la del mártes en el Club de Flores estarán espléndidos.

Los salones estarán adornados con lujo y elegancia.

Se han invitado cerca de doscientas familias.

Banco Nacional—Ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio 100 acciones de este establecimiento al 94 p§.

Bolsa de Comercio—En fondos públicos nacionales, las operaciones fueron poco importantes.

En cédulas hipotecarias ascendieron á 180,000 pesos fuertes.

Los precios cerraron al 86 1[8 al contado.

Vencimientos: en fondos no hubo, en cédulas 20,000 pesos fuertes.

Entrega—El gobierno de la provincia ha mandado entregar á la municipalidad de la Magdalena la suma de 15,000 pesos m[c. para atender á los gastos que origine la presente epidemia.

Nombramiento—Con autorizacion del gobierno provincial la municipalidad de San José de Flores ha nombrado á D. Victor Ponfirata, médico municipal de ese punto.

Al comunicar ese nombramiento dice que han habido en el mes pasado *once* defunciones de cólera y en el presente mes ha habido algunos atacados aun que todo induce á creer que son venidos de la ciudad.

Asamblea—La de los accionistas del Banca Argentino debe tener lugar el Viernes 20 á las 2 de la tarde.

La Comision Directiva dará cuenta á la Asamblea de sus trabajos durante el semestre vencido.

Se fijará tambien el dividendo correspondiente á las acciones por lo que se ruega á los accionistas la mas puntual asistencia.

Bolsa de comercio—La Cámara de Comercio se reunirá el Miercoles 18 á las 3 de la tarde para ocuparse de los asuntos al despacho y en union con la comision de Corredores tratar de la admision de un corredor.

Reparaciones—Se está reparando el empedrado de la calle de Cuyo entre las de Suipacha y Esmeralda.

Informe—Se ha recibido el informe sobre mineria de los colegios de Catamarca y la Rioja, el cual ha sido pasado al Sr. Burmiester para que á su vez informe.

«Poitou»—Con destinó á Marsella y escalas parte el 17 del corriente el vapor paquete francés *Poitou*.

La correspondencia para este paquete se recibirá hasta última hora en la oficina de correos de la capitania.

Cólera—Como se verá por los datos que publicamos á continuacion esta enfermedad está á punto de desaparecer.

Parroquias	Atacados	Muertos
Pilar	1	0
La Boca	0	1
Total	1	1

Licencia—El Gobierno Nacional ha concedido un mes de licencia para trasladarse al Paraná al Teniente Coronel D. Eduardo Racedo, gefe del batallon 10 de línea.

Amotinados—Se han entregado por la capitania del puerto al juez criminal dos individuos por haberse amotinado á mano armada abordo del buque «Willians Bromaris.»

Despilfarro—La Municipalidad considerando la estincion casi completa del cólera suprimió la mayor parte de los médicos Parroquiales á 10,000 al mes cosa que todo el pueblo aprobó pero lo q' no se comprende es que deje subsistente la órden que abonará la asistencia de los pobres que se enfermen en las parroquias á los médicos parroquiales suprimidos.

Sin duda no sabe esa corporacion que los médicos están obligados á asistir gratis á los pobres.

Mientras siga el vicio del despilfarro que no falta quien diga que es por que hay en la Comision enfermos de *julepes mórbus* no han de faltar *algunos casos* de cólera nuevos y unas pocas defunciones del mismo mal que por anacronismo se le ha llamado epidemia.

Rentas Nacionales—Las entradas habidas ayer en la aduana de esta ciudad son las siguientes:

Al contado......... $ 23378 56 céntimos
En letras............ $ 13803 25 céntimos
Total 37181 81

Mar del Plata—Se ha concedido permiso al Sr. D. Patricio Peralta Ramos, para establecer un nuevo pueblo bajo la base de los edificios, ya como son la capilla de Santa Cecilia, el Saladero, Barraca, Hotel etc, inmediato á este puerto conocido por la *Laguna de los Padres*.

Como esa parte del Sud de nuestra campaña pertenece al partido de Balcarce el pueblo llevará este nombre, debiendo tener plazas públicas, edificios municipales, habilitado ese puerto principal del Sud con muelles; rompe olas y abrigo para buque de ultramar y todas las calles vecinales de 30 varas de ancho y las principales y de entrada de 200 varas.

Decreto—Con fecha de ayer espidió el Gobierno Nacional el siguiente decreto.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.

Siendo necesario completar el personal docente del Departamento de estudios superiores de mineria en el Colegio Nacional de San Juan. El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Catedratico del espresado Departamento al Dr. D. Eduardo Tamber quien devengará el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos ftes desde el primero de Enero del corriente año.

Art. 2° Comuníquese á quien corresponde publíquese é insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

«La Presidencia»—Ayer apareció el número 37 de ese importante periódico.

Trae dos caricaturas de primer órden y un material interesante.

Colegio Electoral—Nuevamente el Gobierno de la Provincia intenta la instalacion del Colegio Electoral.

Con esta son ya tres citaciones sin que pueda conseguirse *quorum* legal, lo que no habla mucho en favor del patriotismo de las personas que lo componen.

Hé aquí lo resuelto ayer por el Gobierno de la Provincia:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.

Resultando de la presente nota y acta de sus referencias, no haberse podido instalar el Colegio Electoral por no haber habido el número suficiente de electores para formar quorum legal, el Poder Ejecutivo resuelve convocarlo nuevamente para el lúnes 19 del corriente á la una del dia, al salon de las sesiones de la Municipalidad y á los efectos de la convocatoria anterior, comuníquese, publíquese, é insértese al R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Predicadores—Hé aquí los sacerdotes que predicarán en la cuaresma proxima:

Miércoles de Ceniza: Presbitero Tomás Ponte Ballestero.
Primer Domingo, se leerá la Pastoral.
Segundo id, un padre dominicano.
Tercer id, un padre franciscano.
Cuarto id, Presbitero ex-Secretario del arzobispado, D. Antonio Rasone.
Quinto Domingo, Pajanes.

Servicio de posta—Para la regularizacion del servicio de postas entre Rio VI y San Luis, pasando por villa Mercedes, el inspector de la 3.ª seccion de la República ha celebrado un contrato con D. Santiago Betbeder para el servicto, bajo la subvencion mensual de cien pesos fuertes.

El Gobierno Nacional lo ha aprobado.

Rectificacion—Se nos remite para publicar lo siguiente:

«Sres. R. R. de la *Nacion*,

Haviendo visto un suelto en el Nacional de antes de ayer donde dicen que fué preso jel insfrascrito dependiente de los Sres. Unzué, como no soy dependiente de dichos Sres. ni tengo el honor de conocerlos pido á vds. ractifiquen tal noticia que no conprendo su alcance ni pretendo, solo si dejar las cosas en su lugar.

Lo susedido es lo siguiente:

Teniendo un espediente promovido por el Sr. Uzal contra un suelto de la Nacion y tenieudolo el Abogado que me defiende en su poder, me fué pedido este á las 7 1[2 de noche y como dejo dicho, estaba en casa de mi defensor, me arrestaron sin mas tramite y tan escandalosamente quealIandose la Comisaria á dos puertas de mi casa mu fué negado participar á mi familia la causa de mi arresto (que duró horas) como si fuera algun delincuente.

Pedro A. Aguirre.

Deplorable desgracia—El «Eco de Córdoba,» del 10, trae la siguiente relacion de una gran desgracia.

Dice así:

El distinguido señor Gould y su respetable familia se encuentra en este momento presa del mas terible dolor y angustia, dolor y angustia en que nos acompañan esta sociedad de la manera mas manifiesta, pues no hay persona que no haya afligidose al saber la terrible desgracia que ha ocurrido el domingo.

El Sr. Gould, acompañado de su señora y de todos sus hijos, se habia dirigido á una posesion de campo distante legua y media de esta ciudad hácia la direccion del cementerio, con el objeto de pasar el dia y celebrar el cumpleaños de un hijito suyo segun nos informan.

Como á las 11 1[2 de la mañana, han salido las dos interesantes niñas hijas del Sr. Gould—Lola y Susana—la primera de edad de 12 años y la segunda de 7 ú 8, acompañadas de la mucama, y se han dirijido al rio.

Han entrado al baño las dos niñas, sin conocer el terreno, sin saber que en esa ablusion hallarian el abismo fatal!

La mucama probablemente no entró á bañarse por la manera como ha sido encontrada despues.

A las 12, el hijo del Sr. Gould, anuncia á este que sus hermanitas no estan ahi y que las han buscando sin encontrarlas.

Esto pone en gran alarma á los amorosos padres y todos, todos cuantos alli estaban salen en busca de las niñas.

En la orilla del rio encuentran las ropas de ambas.....El terrible presagio se presenta ya con inundar de lágrimas al sabio Mr. Gould ya á su digna esposa!

Recorren la ribera hasta una gran distancia dando voces, y nada se oye, nada se vé.

Entran esploradores al rio y despues de repetidas investigaciones, en un remanzo son encontrados los tres cadaveres.

Estos tres cadáveres eran los de las dos preciosas niñas del Sr. Gould y de la mucama!!

El de la hija mayor estaba adelante y el de la menor estaba asido al de la mucama que la mantenia abrazada!!!!

La mucama estaba con todas sus ropas, loque indica que cuando entraron al rio las niñas y cayeron al remanzo, la noble mujer se lanzó en socorro de esos ángeles, y pereció con ellas, por querer salvarlas!!!!

Las que son madres, los que son padres, los que idolatran á sus hijos, pueden medir cual habrá sido la angustia y la desesperacion que se apoderaria de los padres de estas criaturas, un momento antes sonrientes y que eran ya cadáveres!!!

No creemos que pueda haber un dolor mas terrible que el q' habrán devorado los esposos en esos instantes. ¡Que inmensa fortaleza se precisa para resistir á golpes tan rudos y tremendos!

Con razon, la sola narracion de esta tristísima escena ha hecho derramar lágrimas à mas de un padre!

Nosotros casi no tenemos palabras en este momento para significar nuestro profundo pesar, por que el alma dolorida no tiene mas fuente que las lágrimas y con las lágrimas acompañamos al Sr. Gould, su señora é hijo, á deplorar la irreparable desgracia que ha llenado de luto sus corazones y hará amargos los dias della vida por el recuerdo de tan infausto acontecimiento.

Barras de cobre—En el Rosario han sido embarcadas y remitidas á Inglaterra en el vapor Iuglés Argentino, *mil noventa* y *cinco* barras cobre, procedente de la minas de Catamarca.

Apertura del puerto—Dice un cólega Rosarino:

Varios vecinos, entre ellos muchos comerciantes de esta localidad, se han presentado á la Municipalidad, pidiendo que en virtud de los pocos casos de cólera que diariamente se producen en Buenos Aires, se deje en libre practica la tramitacion de este pueblo con aquel.

La Corporacion dispuso se destinara á la órden del dia.

Crímenes en Córdoba—Dice un cólega cordobés.

El Domingo ha sido un dia fatal por las diferentes desgracias que han ocurrido.

Los anales del crimen recojerán en sus rojas pájinas dos homicidios mas, consumados casi á la misma hora de un mismo dia.

Son dos crímenes separados; de los que ya hay un cadáver y que parece habrá otro muy luego.

La policia ha intervenido en los dos casos y ha conseguido tomar á los criminales.

Estos dos sucesos han tenido lugar uno en el Pueblo Nuevo, y el otro en la barraca del Sr. Funes.

Los datos que hemos recogido de la policia son los siguientes:

Empezaremos por el que ha tenido lugar en la barraca del Sr. Funes.

Los individuos........Alejandro Rodriguez eran peones de la dicha barraca, y estaban en la casa indicada.

Empezaron á jugar de manos y luego sacaron ambos sus cuchillos y siguieron visteando como dicen los compadritos, hasta que encarnizándose mas y mas, Alejandro Rodriguez tiró un feróz tajo á su compañero que no teniendo tiempo de esquivarlo con una silla, le hundió el cuchillo cerca de la region del corazon y á los pocos instantes murió........

Una mujer que se encontraba presenciando la escena, al ver el hecho de Rodriguez, dió gritos, y pasando casualmente por ahí el comisario de órdenes don Aureliano Maldonado, viendo alguna confusion en la dicha casa, en el acto se detuvo, penetró á ella, se encontró con el cadáver y saliendo al pasio de la casa encontró al asesino aguchado detras de la noria, tomándolo preso en el acto.

En el hecho ocurrido en el Pueblo Nuevo tambien ha intervenido al mismo Sr. Maldonado; pero cuando llegó al lugar del suceso no encontró mas que á los individuos Valdez y Leiva, completamente solos.

La relacion que hace Leiva del suceso, es esta:

Que estaba sentado en su casa junto con otra persona y que á la sazon pasó Valdéz y lo saludó, convidándolo, Leiva á pasar adelante, lo que aceptó aquel.

Empezaron á tomar licor y despues de un rato quedaron solos Leiva y Valdéz.

Se trajo mas licor y ambos estaban embriagados, cuando Valdéz dijo á Leiva que lo que habia procurado era encontrarlo solo, envistiéndolo con una daga.

Leiva entonces toma unas tijeras y acomete á Valdez, causándole dos graves heridas en el estómago y en la tetilla izquierda.

Mientras tanto, Leiva que se dá por acometido no presenta mas que un pedacito roto de la camisa y una pequeñisima incision, que no indica ser daga el instrumento, porque á ser así, habria penetrado algunas pulgadas.

Valdéz ha sido llevado al hospital y Leiva se encuentra en la cárcel á disposicion del Juez competente.

Dicen que las heridas del primero tal vez le ocasionen la muerte.

CONVERSACION

¡Ellos!....

Hemos empezado mal,
Este artículo debe titularse *¡A ellos!*....

Basta esta bélica espresion para que el lector caiga en la *cuenta* de quienes son ellos.

Gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones:

—*¡Santiago y cierra....el bolsillo!*

¡Ellos!....no es la primera vez que enhastillamos el carcaj para disparar epigramáticas sactas contra esos caballeros, que son nuestra pesadilla y que acabarán con nuestra salud, andando los tiempos.

Y lo peor es que no podemos pasarnos sin ellos.

Son tan necesarios á nuestra vida, como las sanguijuelas á nuestra salud.

Sin *ingleses* nos moririámos de fastidio: la felicidad nos daria sueño.

Nuestra existencia seria monótona, pesada, insufrible.

¿Yo me muero por los *ingleses*! Y ellos deben quererme mucho, porque siempre me buscan....¡hijos de mi alma!

¡Ah, *Xan*, mi buen *Xan*, no seamos ingratos con ellos!

Que te salga un divieso, y verás como se asocian á tu dolor y cuidan de tu salud.

Qué te dé el cólera y ellos serán tan solo los que se aproximen á tu cama, sin temor al contagio, sin miedo á la muerte, con la sonrisa en los lábios....y la cuenta en la mano.

Y si mueres. . . ¡ah! crée á piés juntillas que sentirán vivamente tu muerte y llorarán llanto de desesperacion sobre tus heladas narices. . . .

¡Y pensar que hasta ahora he sacudido mi látigo sobre las espaldas de esas pobres criaturas, nacidas para hacer nuestra felicidad y la del estranjero!

El remordimiento escarabajea mi conciencia.

No falta quien dice que estoy algo desmejorado. . . .

¡Ah! *sosténme, Nuño*.

Oye, oye, caro *Xan* lo que decia há poco de los *ingleses* y horrorízate un rato:

«Decididamente el sábado es el dia mas aciago de la semana, segun opinion de propios y estraños.

«¡Qué mucho, si es el dia consagrado á los *ingleses!*

«Hasta la misma naturaleza parece *tomar parte* en nuestro quebranto!. . . .

«¡Lástima que no lo tome *todo*!

«La luz del sol es triste: aseméjase al pálido y vacilante resplandor de una lámpara sepulcral.

«Las aves se ocultan en la enramada.

«Los arroyos exhalan lastimeros murmullos.

«Las flores cierran su perfumado broche como queriendo decir:

«—No hay nadie en casa.

«Si del campo pasamos á la ciudad, el espectáculo es menos risueño aún.

«Vése el pavor retratado en casi todos los semblantes.

«Reina un silencio de muerte.

«A veces viene á interrumpir esa quietud sepulcral una voz que dice:

«—Vengo á cobrar aquel *piquillo*.

«Y otra voz ahogada y débil que responde:

—«Vuelva vd. el sábado.

«El mas leve ruido nos estremece de piés á cabeza.

«Hay quién se encierra en su cuarto y no sale de él en todo el dia.

«El que tiene precision de ir á la oficina, lo hace recatándose de las gentes, subiéndose la corbata hasta las narices y calándose el sombrero hasta los ojos. Este es el mas digno de lástima.

«A lo mejor se le aparece por escotillon el sastre, el cual le recuerda que en tal año, tal mes y tal dia, le hizo un par de pantalones de este ó del otro color.

«Porquè eso si, tienen muy buena memoria y son muy exactos, muy puntuales.

«Si hubiese *ingleses de bolsillo*, no gastaria otro cronómetro.

«Y cuando no es el sastre, es el fondista el que le echa en cara sus beneficios

«¡Como si no fuera *obra de misericordia* dar de comer al hambriento!

«¡¡Como si donde comen veinte, no pudieran comer veinte y uno!!»

* *

Eso, eso he dicho de los *ingleses*, y á fé que me arrepiento de veras, porque les *debo* mucho.

¡Ah! yo no creo poderles pagar nunca lo que les debo.

Confieso que hay algunos *ingleses* feroces, pero á estos hay que recibirlos con música.

Es un medio que he ensayado con algun éxito.

Porque ya tú sabes, *Xan* de mi corazan, *que la música á las fieras domestica.*

Hay varias clases de *ingleses*.

Los que se las echan de amables, son quizá los mas empalagosos.

Siempre se presentan en nuestra casa con la sonrisa en los lábios.... (como diria un novelista, pues por lo visto esos señores han visto sonreir con los piés.)

—Vuelva vd. mañana, le dice uno con gesto avinagrado.

—¡Oh! si señor, ¿por qué nó? responde, sepultando la cuenta en su bolsillo, de donde suele resucitar con frecuencia; no se apure vd. caballero; esto me proporcionará el placer de volver á hacerle otra visita. ¡Si hasta me sirve de distraccion! ¡Oh! el ejercicio es muy higiénico, muy... Ea, pues, hasta mañana, hasta mañana.

Y ejecuta con admirable finura todo su repertorio de saludos, para mortificar mas y mas al que ha caido entre sus garras.

* *

Los *ingleses* bruscos son tal vez los mas recomendables, por cuanto sus visitas son mas cortas, aunque mas borrascosas.

Salen de la casa de sus deudores echando chispas.

En la manera de llamar se distingue perfectamente á que casta pertenece.

El *inglés* meloso llama con suavidad.

El brusco rompe de un tiron el cordon de la campadilla.

Puede decirse de ellos:

«Dime como llama y te diré quien es.»

* *

Recuerdo que tiempo atrás publiqué una receta contra los *ingleses* que quiero reproducir: pues tal vez contribuya á aliviar á la humanidad doliente.

Para ahuyentar á los *ingleses* no existe mas que un medio, aunque no infalible.

Los hay que resisten á tan dura prueba, por mas inverosímil que parezca.

Por ejemplo: se toma un periódico de *literatura callejera*, y se guarda cuidadosamente en el bolsillo.

Cuando el *inglés* vá por *aquello*, se le invita á tomar asiento, á lo cual accede gustoso, pues el pobre tonto se imagina que le van á pagar la cuenta.

En estas y las otras, se saca el periódico y se le lee á boca de jarro una de esas *decomposiciones* poéticas en las cuales el autor habla de tumbas, estrellas, rosas, perros de Terranova, puñales y otros artículos de lujo.

El inglés que no se desmaya al tercer verso, huye al cuarto como alma que lleva el diablo, y no vuelve á importunar mas al infeliz deudor.

Los hay, como he dicho, que salen victoriosos de tan terrible prueba.

En este caso, no queda mas remedio que abonar la cuenta ó colgarse de un árbol.

Y aun así, el deudor no puede considerarse del todo seguro.

Inglés hay capaz de ahorcarse tambien, para seguirle al otro mundo, cuenta en mano.

* *

Estamos en carnaval y los *ingleses* andan alicaidos, pues á favor de la careta, puede cualquier deudor pasearse impunemente por delante de su casa, lo cual no le es dable hacer en todo el resto del año.

Pero en el proceder de esos deudores hay mucha ingratitud.

El *inglés* es simplemente un hombre que ama entrañablemente al prójimo.

No hay mas que ver el interés que se toma por la salud del que le debe algo.

En tiempo de epidemia, lo mas acertado seria formar las *Comisiones de Higiene* (¡bonita frase! puramente de *ingleses*.

A buen seguro que nadie careceria de prontos y eficaces socorros.

El *inglés* conoce palmariamente el domicilio de todos sus deudores, aunque estos se muden sin tener la delicadeza de pasarle aviso.

El *inglés* es una especie de *guia de forasteros* que se puede consultar á todas horas.

Su carácter es un logogrifo. Ora se enfurece y su cólera se sale de *mamá*, ora se calma y trata con esquisita amabilidad á sus deudores.

Cobrar es su bello ideal....asi como el bello ideal de muchos es no pagar.

Los *ingleses* son una necesidad. Nosotros los gacetilleros, como somos enemigos del ócio, padre de todos los vicios, nos entretenemos ametrallando en hacer *ingleses*. ¡Ni en Lóndres se construyen tantos!

Cuando no tenemos ninguno (casos se han dado) no nos encontramos en nuestro centro y el fastidio carcome las *tablas* de nuestro pecho....

¡Ay!

* *

Pero dejemos á un lado los *ingleses* por ahora. Otro dia dedicaremos algunas líneas mas á esos señores, pues bien lo merecen.

Hablemos del Carnaval....

El Regente—¿Pero no sabe vd. que se ha *suprimido*?

Yo—¿Y eso?

El Regente—La Municipalidad ha descubierto que las diversiones públicas atacan la salud, y....

Yo—¡Oh sábia y previsora y magnánima Municipalidad! ¡Qué baile!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Habitantes de la Luna

Bendicion del Nuevo Templo
Ensayo general del Bekin-Bekun
Orden de marcha
Armonioso solo de bombo y platillo por el herm∴ ma∴.
Ensayos ecuestres

La herm∴ está citada para hoy Dom∴ 15 de Febr∴ á las 11 de la ma∴ en el nuev: tem∴ calle Maypú 99, altos.

El Herm∴ Mayor.

Al pueblo

LOS HABITANTES DE LA LUNA

Saludan á cuanto tipo ecuestre ó sobrenatural existe ante el vasto orificio del Universo—he ahi el saludo.

Pueblo: consternados olímpicamente al arribo de estas nebulosas playas con la sonámbula noticia del flajelo que os ha azotado, no podemos menos que empuñar el velo triste de la discordia para ayudaros á sobrepujar el empuje dialéctico del sentimiento que dignamente sois poseedor.

Dignas matronas, etc., tened presente que al visitaros lo único que nos impulsa es tributaros el homenaje sacrilego que el año pasado vosotras nos adjuntasteis en botas cual manzana encantada en manos de nuestro padre potentado el ilustre cuan nunca bien ponderado Adam.

San José de Flores—Habitantes de San José de Flores—Orgullosos debeis estar hoy cuando veas en vuestras calles flamear la patena salvaje de los «Habitantes de la Luna» como membrana aristóbula en la vasta falange del monumento agricola—todavia creemos que debeis tener latente la membrana justiciera que os hicimos imprimir en vuestros corazones con vuestra ilustrada y sodiacada fidelidad.

Memorias eh!

Los Habitantes de la Luna.

¡Cuidado con las cabezas!

Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutridlo con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor, y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raíces, y fibras que lo conserven.

Las Señoras lo encontraran la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para las barbas de los caballeros es la preparaicon mas agradable.

El Gobierno de la Provincia

Este poder público desprestigiado y odiado hoy por el pueblo, en el presupuesto remitido á la Legislatura del presente año, pedia que se nombrara un empleado especial para la percepcion del impuesto de Escribanías, establecido por su sola y despótica voluntad.

La Cámara de Diputados, ha tenido el buen juicio de rechazar semejante pretension, desconociendo al mismo tiempo en el P. E., el derecho que para ello supone tener.

Aplaudimos tan noble como justo proceder en los Legisladores, que han revelado tanta independencia al censurar semejante abuso con violacion de la ley.

Sabemos que el Gobierno, despues de una larga conferencia con sus oráculos y flamantes Ministros, concibió ese gran pensamiento, creyendo sin duda que pasaria inapercibido para las Cámaras; pues nombrado el empleado tácitamente se venia á reconocer la justicia con que procedia á cobrar á los Escribanos, lo que estos no le deben.

Chascos de tal naturaleza debido á su ineptitud son muchos los que ha recibido, y recibirá en el tiempo que le falta para terminar su periodo.

Esto tiene que suceder siempre que se nombren para ciertos puestos á hombres que no están en las condiciones requeridas para su desempeño.

El Gobernador Acosta, no debia haber abandonado la Presidencia del Banco de la Provincia, donde se hizo tan simpático y popular; para no merecer en la posicion en que se encuentra, la censura y reprobacion, de los mismos que le re conocian aquellas cualidades.

El ministro Dr. Alcorta, abogado nuevo, recien nacido á la vida pública, y por consiguiente sin idea de lo que es administracion, tampoco debió abandonar su bufete, en donde se ocupaba de defender pleitos ante los Tribunales del pais.

De ese modo, y ocupando por escala algunos destinos públicos, mas tarde podrian encontrarse en la posicion que hoy tienen, y que sin duda es para ellos un sueño convertido en realidad.

Los partidos son los únicos culpables de que se operen estos fenómenos, en una Provincia, donde hay tantos hombres de talento é ilustrados á quienes poder elegir para esos puestos.

¡Pero ya se vé: éstos no toman parte activa en la política, y está dicho todo!

Siga el gobierno arbitrario persiguiendo con encono el gremio de Escribanos é enfringiendo la Constitucion; que ya llegará el dia en que se persuadan de lo que importa desviarse de la ley como mandatarios de un pueblo libre.

E. A.

Habla «La República.»

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico «La República» dice lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS: El 8 de Octubre de 1867 «La República» decia en una noticia titulada CÓLERA:

«La naranja ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga, parece tener una virtud curativa en contra del cólera, y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

«Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustcanias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la m... parte de los casos.

Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia».

Hoy que es prohibida en los mercados y puestos, la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice asi:

La Municipalidad, etc. Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2°. Los contraventores sufrirán la multa de 500 $ por primera vez de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3°. Esceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

EMILIO B. BUNGE.
B. Llorente.

REFLECCIONES OPORTUNAS.

La disposicion municipal que esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones.

LOS RECUERDOS OPORTUNOS.

con que un periódico tan sério como «La República», hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera; tanto de la cáscara de naranja amarga como de la Hesperidina, cuya base principal es la escencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre espontánea y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley,

Y Á ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el elogio merecidos, recomendando «La República, el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustiado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclípces; pero al fin llega el dia en su brillo empeñado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño vueve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

586 F. 15—3 p.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 14 de 1874

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones en fondos púbucos nacionales del 6 % de renta anual y 1 íd de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 10,000 ps. fts. al contado al 81 % quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 100 acciones de este establecimiento al contado al 94 %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual poco importantes fueron hoy las aperaciones habiendo 20,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 180,000 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios mas ó menos lo mismo que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		8,000	al	86 ¼
Id	id	2,000	al	» »
Id	id	5,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	4,000	al	« »
Id	id	1,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	10,000	al	» »
Para el	28	5,000	al	» %
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	20,000	al	« »
Marzo	15	20,000	al	» %
Id	31	20,000	al	» %
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »

Despues de hóra no se hizo nada que meresca mensionarse.

ACCIONES

Se han efectuado entre particulares, varias partidas de acciones de gas antiguo, Banco Argentino y Sociedad para la hígiene, con mejora y precios, en los precios anteriores.

FRUTOS DEL PAÍS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

REVISTA DE LA QUINCENA

Febrero 14 de 1874

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Durante la quincena que hoy termina, las trasaciones han sido importantes, si se toma en consideracion la situacion violenta de la capital.

La epidemia, las fiestas cívicas, la política y lluvias, pudieron contribuir á paralizar los negocios.

Go obstante, hé aquí el resultado y precios obtenidos:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:
Mezclas ps. 60 á 70 arrobas.
Mestizas 75 id 80 id:
Idem finas 85 id 90 id.
Especiales 95 id 100 y 105 id.

Cueros vacunos secos

Se haoperado en los de campo una notable reaccion durante la quincena.
Segun condiciones se vendieron desde ps. 180 á 186 pesada.
Quedan muy firmes.
Notamos poco interés por los de matadero.
Se pagaron $ 170 á 180 pesada.

Pieles lanares

Apesar de estar la estacion avanzada recibimos todavía algunos lotes de cueros del año pasado con lana larga y cueros sanos del peso de 95 á 100 lib. la docena, los cuales se pagaron de 27 á 28 rls. lib. ó de 330 á 350 pesos.

Cuerós corderos de campo—Siguen llegando en pequeñas partidas y encuentran inmediatamente compradores al precio de 24 á 25 reales libra los lotes buenos del peso de 85 á 05 libras docena ó de 255 á 296.

Ea mercancia corriente muy demandada, se vende con facilidad e2 á 24 rls, lib. del peso de 70 á 80 lib. la doc. ó de 192 á 240 ps. y los deshechos del peso de 46 á 60 lib. la doc. es buscado de 16 á 18 rls. lib. ó de 90 á 135 pesos.

Cueros de la estacion de matadero—Ya empezamos á recibir los lotes mezclados con cueros de cuarta lana que se paga de 17 á 18 ₱ ₱ por la docena de peso de 50 á 55 ₱ ó de 106 á 124 pesos.

Cueros de la estacion de campo—Nos llegan en mayor cantidad y son vendidos al momento á la descarga, á los precios de 13 á 14 ₱ ₱ por el peso de 35 á 40 ₱ doc. de 57 á 70 ps.
Corderitos ps. 6 á 7 ½ doc.

Potro secos

Segun su clase, se han pagado ps. de 35, 40 45 cada uno.

Cerda

Muy en calma, arribos seguidos, articulo algo dejado la cerda del Norte de la Provincia de 116 á 159 ps. @ y las del Sud de 155 á 165 y 170 pesos.

Venados

Sin entradas.
Se han vendido desde ps. 80 y 85 doc.

Pluma

Sin entradas.
Segun su clase y procedencia, ps. 35, 45 y 56 ₱

Nutria

Lotes sin importancia se pagaron ps. 4 á 5 ₱.

Grasa y sebo

Sebo vacuno—500 pipas á 14 ₱ en pipas y 13 ⅞ ₱ en bordalesas, existencia 300 pipas.
Sebo carnero—700 pipas á 13 ½, 13 ⅞ ₱ en bord. sin existencia.
Condicion de campo, ps. 38 á 41 @.
Pisado id id 26 id 28 id.
En panzas, id 35 id 36 ½ id.
Grasa de potro ps. 45, 46 en casco.

Cereales

Trigo superior, fanega 180 á 190.
Id bueno id id 170 id 175.
Id regular, id 100, 120.
Id iuterior, id 100 120.
Id blanco ó anchuelo, id 115, 120.
Id Chile ó candeal, id 148 180.
Maiz en espiga, id 40, 45, 50.
Maiz desgranado, id 35, 45.
Cebada id 35, 60.
Harina de segunda clase, 33, 35, y 36 arrb.

Pasto seco

Alfalfa seca, fardo de campo ps. 350, 450 tons.
Mezcla, id 300 á 360 id.

NOTA—Damos las mas espresivas gracias á los Sres. Comerciantes y consignatarios por las atenciones con que nos distinguen.

C. C. de Ezcurra.

Teatros

Teatro de la Opera

CARNAVAL

Sábado 14, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 18

Ultimos dias de Carnaval

Elegantes y acreditados bailes de sociedad con permiso de la autoridad, á pedido de muchisimos jóvenes elegantes se dará en dichas noches.

GRANDES BAILES

DE SOCIEDAD, FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

NOTA—El uso de las caretas es permitido esclusivamente.

PRECIOS—Palcos 150 $, cazuela 10, entrada de hombre 50, señoras con invitacion gratis.

Teatro Colon

Baile de máscaras

DOMINGO 15 DE FEBRERO

Entrada general para caballeros 30 ps., id par señoras 15 pesos.

A las 10 de la noche

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras

Y DE PARTICULAR

Sábado 14 y Domingo 15 de Febrero de 1874

Habrá una gran banda que tocará danzas escojidas. Se empezará á las 11 y concluirá á las 4. Mucho órden.

PRECIOS—Entrada para caballeros 30 $, palcos 60, las señoras gratis.

Avisos

Se ofrece un jóven de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Cuyo 71.

Muy conveniente las personas q' hubiesen estraviado sus títulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 475, que mediante una pequeña retribucion serán atendidos. 524-3p-f15

Se vende el acreditado café restaurant del Paseo Colon, sito en frente de la quinta del Sr. Lezama, el cual posee muchas comodidades; dos billares, varios juegos de bochas, una cancha de jugar al blanco, su dueño la vende por no poderlo atender. 585-3p-f15

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, italiano, aleman, portugues, latin, griego &., Potosí 103. 587-3p-f15

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin. 589-30p-f15

Corsé emperatriz la fábrica del corsé emperatriz se ha mudado de la calle Tacuarí á la calle de la Victoria núm. 428, entre Lima y Salta. 549-3p-f13

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corralon frente á los talleres; paro tratar Bolivar 19. 555-15p-f13

Mojones se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 489-10p-f7

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. 488-10p-f7

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

En el Caballito un precioso terreno posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Colegio ingles Artes, 112 frente al mercado del Plata, el lúnes 16 del corriente empezaran los repartos para los exámenes anuales, los que deberan tener lugar á principios de Marzo. 573 3p f14 *W! D Junon*

Ladrillos de fuego venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 491-10p-f7

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

En Belgrano un precioso terreno tirado venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Se vende el café restaurant, calle Suipacha 301. 504-10p-f8

Soda se vende en el corralon de madera de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 487-10p-f7

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos nuestras relacione y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187. 246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cocinera y mucama que sepan bien su obligacion, se necesitan en la casa de familia Victoria 528. 536-10p-f12

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **a mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Edicto Por disposicion de la sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á escrito presentado por D. Santiago Molinari apoderado de D. Estevan Gaggedo en autos con la testamentaria de Don Juan Breganti, se hace saber á D. Francisco Pio y D. Angel Aguilar para que les sirva de notificion en forma la providencia siguiente: «A la oficina y entreguense». Debiendo comparecer á estar á derecho; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los estrados del Tribunal—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Manuel Garay.
577-3p-f14 Escribano de la sala 1ª.

Eduardo Oltman

Dentista aleman aprobado por las facultades de medicina en Buenos Aires y Alemania.

Avisa al público y á sus amigos que se ha mudado de la calle Cangallo núm. 243 á la misma calle núm. 336 en los altos (á la otra cuadra) 588 3p-f15

Juzgado de Paz de la Concepcion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Leguizamon por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por alquileres y desalojo le ha promovido D. Pedro Oddone; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.
590-3p-f15 Nicanor Tejerina.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &. *John Findlay.*

19—POTOSI—19

BUENOS AIRES

574-pm-f14.

D. Benito Calderon Por disposicion del Sr. Juez Procurador Municipal ciudadano D. Felix J. Urquiola, se cita, llama y emplaza á D. Benito Calderon por el término de tres dias para que comperezca dentro de seis á estar á derecho en la ejecucion entablada por D. Julian Gonzalez [hijo] contra el mismo, por la oficina del que firma sobre cobro de pesos; apercibimiento de nombrarse un defensor—Monte, Febrero 5 de 1874. José A. Lorenzo.
320-3p-f15 Escribano Público.

Pomos grandes á 15 $ docena, merceria de la Piedad frente á la iglesia núm. 475 y 477. 566-2p-f14

Maestro jabonero Se precisa uno que sea práctico del oficio para el Saladero Concordia. Ocurrir, Florida 70 altos. 575 3p f14

Al comercio participamos al comercio que desde hoy deja de ser nuestro habilitado en una de las casas de la campaña el Sr. D. Exequiel de Olaso. Hacemos tambien constar que no garantimos mas cuentas que las de las compras á nuestro nombre—Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.
568-5p-f14 Juan C. de Olazo, Aldazabal y Ca.

Carnaval en Belgrano Se invita á las comparsas que deseen concurrir al corso y bailes de disfraz de aquella localidad sel sirvana personarse sus Presidentes con el de la Comision de fiestas D. Fernando Perez en esta ciudad calle Maipú y en Belgrano en los salones de la Municipalidad de 8 á 10 de las noches de hoy y mañana—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.
564-2p-f14 La Comision.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á, Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30p-f14 Escribano secretario.

Al comercio prevengo al público y al comercio que desde el 6 del presente mes ha dejado de ser dependiente de mi casa de negocio situada en la calle Victoria esquina Sarandí D. Fernando Vidal y Tellez—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.
551-3p-f13 Nicolás Mosquera.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatusos convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 20 del corriente á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos estatutos—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.
Bernardo de Irigoyen. Presidente.
Cárlos Carvallo. Secretario.
554-3p-f13

Vapor “Primer Argentino”—Mientras dure la clausura de los puertos del Paraná, Santa-Fé y Rosario este vapor saldrá todos los mártes y viérnes para Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás con el tren que sale á las 9 y 50 minutos de la estacion del Retiro; recibe encomiendas y pasageros, agencia Reconquista 99 y 99 1[2. 547-6p-f13

Lean y ojo Una hermosa casita, á la inglesa, con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas. 4 de material con pizos cielo-razos, cornizas, contramarcos, todo de madera, y 5 de madera con cocina, letrina, aljive, pozo de valde, sotano, &a. mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Togomarciro, está para que la vean, y el que la quiera encontrará con quien tratar.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Club del Progreso

La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo y mártes de Carnaval. Los señores socios con familia que no recibiesen entrada para máscara tendrán á bien reclamarla en la secretaria. Los pedidos de invitaciones pera transeuntes pueden solicitarse con arreglo al reglamento—La Comision. 520-5p-f11

Gran liquidacion de varios articulos consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida* 120 al lado del almacen de música. 282-30p-e18

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Un francés habiendo conseguido grados universitarios superiores, desea encontrar un literato, doctor en leyes ó una persona de análoga condicion para ejercitarse mutuamente en los dos idiomas francés y español. Dirijirse para las demas informaciones al señor Soederstedt, Libreria Europea, calle Florida núm. 178. 576-3p-f14.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas se rán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-2e4. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874 *Alejandro Martinez.*
42 1-20p-e30. Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.
Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

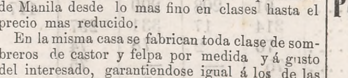

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades, despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

Caja de Crédito Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y á solicitud del síndico definitivo nombrado en el concurso de la Caja de Crédito, se hace saber por el presente á los acreedores que no concurrieron para nombramiento de síndico, que por resolucion de los acreedores asistentes en ese acto, se determina compensar al síndico con el tres por ciento sobre el monto de lo que realize; debiendo los acreedores que á ese acto no asistieron concurrir á manifestar su conformidad ó desconformidad en el término de ocho dias de la fecha—Buenos Aires, Febrero 12 de 1872.
Angel Julio Blanco.
532-6p-f12 Perú 120.

Fomento de Barracas al Norte—La comision Directiva de dicha sociedad, llama á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente mes, á las de la tarde en los salones de la Bolsa, con el objeto de presentar su informe y fijar el dividendo del último semestre de 1873—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
533-8p-f12 La Comision.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce.
530-30p-f12 Escribano Público.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civin Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretari.

Carros atmosfericos Se previene que el pedido del servicio puede hacerse como siempre por carro ó por metro cúbico. El flete es de 100 $ m[c. por carro ó por metro cúbico nunca se ha alterado.—Gerente, Angel Regondi. 524-8p-f11

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A los colegios principalment conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E 24, 30 p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Guillermo Thompson y Jorge Clarck para que el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezcan en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Bernardo S. Patiño por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 5 do 1874.
483-8p-f7 B. Llorente.

Se hace saber por el término de seis dias, á Doña Maria Salcedo, que habiéndose presentado escrito por D. Benjamin del Castillo en el espediente seguido contra ella y su hermana Da. Cruz sobre escrituracion de un terreno,—pidiendo que, no habiendo dado cumplimiento al auto fs. 12 que manda que comparezcan dentro de tercero dia, á recibir la suma oblada por Castillo, otorgando la respectiva escritura de chancelacion y sea puesta en posecion del terreno; bajo apercibimiento de que de no verificarlo, lo hará de oficio el Juzgado, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—«Buenos Aires, Enero 16 de 1874—No habiéndose «hecho mas que una sola notificacion á Da. Maria «y Da. Cruz Salcedo, intimesele por última vez «vez, cumpla en el dia con lo dispuesto en el auto «f. 12; bajo apercibimiento de proveerse como se «pide—Prado»—Buenos Aires, Febrero 12 de 1874. Natalio A. Ponce.
572-6p-f14 Escribano Secretario.

Concurso SALOMON FANNER—Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez hace por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Salomon Fanner que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Ebinghaus los títulos jusficativos de sus crèditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina en la inteligencia de ser tenidos los contraventores. por ocultadores de bienes y cómplices eu la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—Juan Gonzalez. 578-3p-f14.

Porcelana China con fotografias

NUEVO SISTEMA

Han llegado ultimamente de Europa algunos servicios de mesa; de té, de café, de almuerzo y floreros de esta rica porcelana, con diversidad de lindos retratos fotografiados por un nuevo sistema que nunca desmerecen aunque sean lavados con agua hirviendo, pues están quemados en la misma porcelana. Los servicios en venta son pocos, por eso se previene á los aficionados de lo bueno acudan pronto. Tambien se vende unas linda muestras, calle del Perú 216 en los bajos darán de 10 á 5 de la tarde. 565-8p-f14

A LOS COMPRADORES

DE TERRENOS EN ITUZAINGÓ

Se les previene que el Domingo 22 del corriente estará sobre los terrenos desde la llegada del primer tren donde permanecerá hasta las 2 de la tarde, el ingeniero Municipal D. Juan Dillon para hacer la entrega de los terrenos á sus dueños, debiendo ir todos munidos de sus correspondientes titulos.

Tambien se les previene que el que falte el dia y en el transcurso de las horas arriba indicadas, perderá el derecho á la entrega y tendrá que hacerlo de su cuenta. Los compradores pueden ir por los trenes siguientes que salen del Parque á las 7, 10 y 12 y 40 minutos—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Adolfo Bullrrich y Ca.
571-5p-f14

Baldosas de horno Se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 490-10p-f7

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosi núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Webely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y espérimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

A MORENO!
HOY
¡Remate Judicial!!
UNA MANZANA CON CASA
Y UN GRAN PALOMAR
A LAS 11 EN PUNTO
Detalles en la seccion de remates.
Francisco F. de la Serna
579-2p-f14

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 — *Laudelino Cruz.*

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 — Clodomiro Gallardo.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Dr. D'Haucourt Médico homeopata
calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. — *Leandro Garcia.*

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571
5579—pte.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime, Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia ... 9.
Empresarios—L. Baca, J. Neguelone
V. Touyâa y Ca. — 3p-18

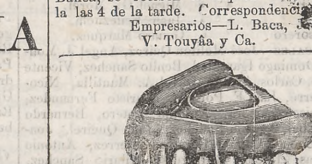

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta ó intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 « «**

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 ó 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 pesos**
Por 6 meses	**8 «**

REGALO
LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERESANTE LIBRO TITULADO
ALBUM POÉTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 6? láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

REMATES

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate al Norte
EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A LA 1 EN PUNTO
De 1½ manzana de terreno situado en la calle de Arenales y dividido en 36 lotes.

A 3 cuadras de la estacion Centro América.
A 5 cuadras antes de llegar á la gran.

Cervecia Argentina

A una cuadra de la via del tramway que va para Belgrano por la—

CALLE DE SANTA-FE

Rudeado de las magníficas propiedades de los señores Mendez, Isla, Chapeaurongé, Eastman &..

Terreno alto y pintoresco y con vista al RIO DE LA PLATA

Hay lotes con edificios
HAY LOTES CON PILETA
Hay lotes para ricos y pobres

Venta sin reserva al mejor precio dinero de contado.

El remate se efectuará bajo los corredores de una hermosa casa situada en el mismo terreno que ofrecemos en venta.

Se servirá cerveza.

Por planos y otros pormenores á nuestra casa calle Perú núm. 80.

523-pc.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL
¡A MORENO!
UNA HERMOSA ESQUINA
DE AZOTEA
CON UNA MANZANA
Y un palomar
FRENTE Á LAS ESCUELAS
Y A LA PLAZA DE LA
Gran Estacion

Por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorisado por el Sr. Jues letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martines. y cuenta de los señores Tomás Gowland é hijos, rematarémos.

El Domingo 15 de Febrero
A LAS 11 EN PUNTO

La casa arriba designada, que consta de un almacen formando esquina, con frente á dos calles, teeho de asotea, piso de tabla, una vivienda en seguida con frente al Oeste, el mismo techo y piso con un grausótano: dos piesas mas con frente al Sud. una con teja francesa y pisos de idem, otra vivienda mas, cocina, corredores un galpon en el patio. un jardin, paso de balde, con calce y brocal, un palomar de figura otogonal, letrina, varios árboles frutales, un tablon de alfalfa, un terreno de una mansana cuadrada de 130 varas de frente al Sud por 130 varas de fondo al Norte.

La tasacion total del terreno y edificio efectuado hace tres años, importa 255,000 ps. mjc. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, importan la insignificante suma de ciento setenta mil (170,000 pesos, pagaderos al contado.

Garantimos títulos perfectos, de primer órden.

El remate se hará en la misma base, á la hora puntual que queda marcada.

No olvidarse que esta base está en paraje central y esencialmente comercial.

465-pc.

POR EL MISMO
JUDICIAL
A MERLO!
El Domingo 15 del corriente
A LAS 11 EN PUNTO
MEDIA MANZANA
Muy central
EN UN SOLO LOTE
Paraje elevadísimo!

Calle Juncal, lindando por el Este una preciosa casa quinta del Sr. D. Pedro Pereyra, por el Sud con el Sr. Pearson, por el Oeste con D. Manuel Rocha, y por el fondo con el Sr. Leivis.

Este terreno mide 100 vs. de frente al Sud por 78 de fondo, haciendo dos preciosas esquinas. Está rodeado de quintas cubiertas de magníficos frutales y de una vecindad muy distinguida.

La tasacion (antigua) de la media manzana, importa 50,000 ps. mjc. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, solo importa 33,333 ps. pagaderos al contado. Vale mas del doble.

Esta venta la efectuaremos por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Golwand é hijos.

El remate se hará sobre el mismo terreno.
466 pc

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

De un magnífico coche fúnebre.

Ln la cocheria calle Venezuela núm 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps mjc.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza, con muy poco uso, 12 caballos de tiro superiores, frisones y 1 tilbury con uso.

437-pc

POR LOS MISMO.

En Barracas al Norte.

El Jueves 19 del corriente á las 6 de la tarde en punto, procederemos á la venta de un magnifico terreno compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo, todo está cercado de material y paredes medianeras, terreno muy alto está situado en la calle Suares casi esquina al boulevard Buen Orden linda por el Norte y Oeste con la señora de Passos, por el Este con D. Francisco Passos y por el Sud calle en medio con D. Domingo Viola, es inútil recomendar este terreno pues es el mas alto y hermoso de Santa Lucia.

Por mas pormenores Bolivar 168.

NOTA—Este terreno se venderá á la mejor postura, pues asi lo órden á su dueño.

559-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

POR CUENTA 2 CASAS INGLESAS
En nuestra casa Victoria 143
A plazos de 5, 6 y 7 meses

El Jueves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y á los plazos arriba estipulados venderemos un notable surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes diez distintas clases, liensos, id id lonas, arpilleras, brin de Rusia, gran surtido de casimires y paños, id id para vestido, camisas de muchas clases. camisetas Crimea, cotines, cotonadas zuizos de hilo, id asul, orleanes, colchas de algodon, medias, pañueleria de tódas clases, casinetas, ganibonas, uso domésticos, géneros de hilo creas, meriros, ponchos de vicuña, id tela para id. peñuelos guarda luto, id de seda. orleans, casimires en cortes, sacos de retina y mil otros articulos &.

Averias—2 fardos lona fina, 5 fardos lienso.
550 pc.

POR LOS MISMOS
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
Perteneciente á los herederos
DE JOBAR
8 MANZANAS
EN
Ramos-Mejia
TERRE OS
ALTOS y SANOS
TERRENOS BARATOS
EN UNO O CUATRO LOTES

Terrenos que fueron del Sr. D. Matias Ramos Mejias—Situados al fondo de la magnifica quinta del Sr. D. Ezequiel Ramos Mejia

El camino Real de Flores á San Justo pasa por el frente.

Se venden en uno ó en cuatro lotes al mejor postor.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia,

NOTA—títulos perfectos y por mas imformes á los rematadores Victoria 143. 557 pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de liensos, vestidos de pople, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1½ hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzóes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin coco punsó é infinidad de otros artículos de mercería, que estarán á la vista al tiempo del remate.

561-pe.

POR EL MISMO

A plasos.
¡Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Viernes 28 de presente á las 12 del dia, venderemos á los plazos de acostumbrados un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, yaconás, barelles, muselinas, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yacones pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés y mil otros artículos que estarán á la vista.
562-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1½ de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1½.

Lab atorios de jacarandá v caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.
416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1½ al lado del Banco Maúa,

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1½ de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 112.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

Wehely Gimenez y Ca

Remate Importante
DE ARTICULOS
De tienda y merceria
En nuestaa casa Bolivar núm. 19
El Viernes 20 del c'te.
A los plazos de costumbre

El Viernes 20 del corriente á las 11 1½ en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigge:

Zarasas, bramantes varias marcas, percales, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, cölchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro. fajas de la India, géneros de pantalones, cambray, muselinas lisas y bordadas, id adamaseadas, é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estencion.

522-pc

POR LOS MISMOS
EN FLORES
EN FLORES
El Domingo 22 del corriente
A la 1 en punto
De 3 1½ manzanas
EN LOTES CHICOS Y GRANDES
TERRENO ALTO
AL SUD DE LA CALLE REAL
Con frente á la calle circumbalacion que tiene 30 vs é inmediato á la capilla Rebollo.

Cerca la casa palacio del Sr. D. Luis Repetto y rodeado de la del Sr. Campbell, Cano, Arana, Repetto, Coni, Smith, Iturriós, Cerro y otros.

TERRENO ÚNICO

Por la selecta vecindad, por su posicion elevada, por la proximidad á la plaza y calle Real, por estar rodeado de jardines, por su ventajosa posicion para casa de recreo.

VENTA LIBERAL
Al mas alto precio
Mitad al contado
Mitad á 6 meses.

Recomendamós del modo mas especial este remate en la posicion de estos terrenos corren parejas con la hermosa vecindad que tienen.

En la calle Real y próximo á ios terrenos colocaremos banderas para indicar á los interesados los terrenos que venderemos.

Pedimos al mismo tiempo puntualidad á la hora anunciada pues venderemos Á TODO PRECIO sin restricion alguna.

Por planos y mas informes en casa de los rematadores Bolivar 19.

521-pc.

POR LOS MISMOS
Judicial

En San José de Flores.

De una linda casa calle «General Lavalle» número 124, entre Chacabuco y Alsina.

Por órden del señor de 1.ª de Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle «General Lavalle» núm. 124, entre Chacabuco y Alsina, compuesta de seis habitaciones pisos de baldosas, frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro en el primer patio, algibe, en el segundo patio, puertas y ventanas de pino, con marcos de algarrobo, piso del comedor de maderas buenas, cielos rasos hechos todo á todo costo, el terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud, incluyendo la medianería de los marcos laterales, por 44 metros 194 milímetro de fondo al Norte, igual á 10 1½ vs. al primer rumbo, por 54 1½ al segundo, la tasacion asciende á ps. 121,150 mjc., no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 81,166 mjc.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate, la tasacion es sumamente baja, el local magnífico es lo que se llama una verdadera pichinchita; para ver las escrituras en la escribania de el Sr. D. Miguel Repetto, Defensa núm. 44, por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

471-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En nuestra casa Bolivar 19.

El miércoles 18 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postos y al mas alto precio de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormeuor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, quesos de holanda, id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro en paquetes, orejones, asúcar Pernambuco, betun, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas clases, vino Jeres, id Oporto, vino francés en cajones y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Importante para los mayoristas, á las 2 en punto de la tarde.

Al contado.

Por órden del Sr. Administrado de Rentas Nacionales, 244 cajones bitter, 100 cajones vermouth 100 id licor francés, 100 id coñac, 3 bordalesas vino francés, 30 bolsa fariña.

Llamamos la atencion de los señores mayoristas de este ramo sobre los artículos que venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales por ser todos de primera clase y que venderemos por órden terminante á todo precio.

EN SEGUIDA—Al contado—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los almacenes de música, 8 magnificos cilindros para organos.

534.

Adolfo Bullrich y Ca'

De pájaros.
Cuarto remate.
Una selecta coleccion de pájaros de todas clases.
En nuestra casa Potosí núm. 70.
Faisanes, ruiseñores, canarios y otros, gallinas, palomas, perdices, etc.

El Sábado 14 del córriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de pájaros surtidos, cuyo pormenor en parte es cómo sigué:

Canarios muy cantores, ruiseñores, faisanes plateados, dorados é ingleses, patos copetones, gallinas polacas, id paduanas, id catalanas, id piamontesas, pájaros diamantes, bengalias de la China, cotorras de Australia aperdizadas, mirlos cantores, loras de Australia de un color no muy comun, viudas, obispos, pájaros Moscas, id del Senegal y otros muchos que por su mucha estension no especificamos.

El remate que vamos á dar es mas abundante y variado que los anteriores y llamamos sobre todo la atencion de los señores compradores, sobre la selecta y variada coleccion de gallinas que ese dia venderemos.

No olvidarse del dia y hora que el remate vale la pena.

514-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos.
Herramientas, cerradnras ect. para
Los fabricantes de muebles.
El todo perteneciente á la muebleria y fábrica francesa de
Don Eduardo Lekens,
Calle de la Victoria 201. (al lado del Alcázar
Por ausentarse del pais.
De todos sus muebles particulares.

El Mártes 24 de Febrero de 1874, á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles que aun existen en este acreditado establecimiento y cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego de antesala sobre él llamamos la atencion, forrado en brocatela de seda bordado en relieve, compuesto de 1 sofá con almohadon y 2 sillones á lo Marie Antoinette, 6 sillas nogal, 2 banquitos de pié, 1 banco para piano, 2 rinconeras de colgar y 1 alfombrita frente al sofá, 2 magnificos lavatorios mecánicos de jacarandá con piedra mármol y espejo, reservario y pepósito de agua, muebles de comedor, muebles de dormitorio, muebles de sala, escritorios de nogal y otros, mesas de sala de jacarandá 1 juego de sala de jacarandá muy bien tallada, en esqueleto, sillas de esterilla varias clases, camas varias con baldaquin ó corona, roperos de caoba, reclinatorias, sillones, sofaes, etayer, cómodas varias clases con piedra mármol y espejo, lavatorios id, camitas para niños y porcion de otros muebles.

Para los fabricantes de muebles—Juegos completos mecánicos para lavatooios, herramientas varias, cerraduras juegos completos para cómodas, escritorios, &, un gran surtido de molduras hechas de jacarandá, y de todos profiles, chapas de jacarandá y caoba é infinidad de varias otras.

Al mismo tiempo—Venderemos los muebles de uso parttcular de una corta familia, entrando 1 lindo juego de comedor de nogal con fletes negros, compuesto de un aparador de 2 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 2 mesas de servicio, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas respaldo y asiento esterilla y un espejo grande de chiminea, 1 juego de salita de reps y otros objetos.

Nota—Se previene que el remate principiará á las 11 por los objetos ó útiles para los fabricantes.

570.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una magnífica Estancia
EN EL PARTIDO DE
CHASCOMUS
"Las Niñas"
UNA LEGUA DE CAMPO
Con ovejas, ganado, enseres, &a.
Otra estancia la Loma Alta
Una y media legua de campo próximamente
EN EL PARTIDO BALCARCE
Con ganado, ovejas, útilos etc
POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ
Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y aprópósito para la cria de toda clase de hacieuda y tiane 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfrres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en		20000
Puesto San Luis, 2 id id id		4538
Puesto Santa Elena, id id id		6578
Puesto San José, id id id id		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en....	$ 14000	
1 carro con guarniciones	3000	
1 Tilbury 4 ruedas	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro..		3000
5 caballos de tiro cada uno	800	4000
9 id andar »	400	3600
2225 ovejas mestizas finas	»30	$ 63750
574 id negretes..	»125	750
300 borregas mestizas Eincoln	100	30000
18 ov'js Lincoln	» 350	18200
2 carneros puros Lincoln	1500	3000
1 oveja Lincoln pura	« 1500	1500
75 Negretes padres...	« 150	11000
9 Padres 3¼ Lincoln	« 400	3600
16 id 1½ Lincoln y Negrette	« 200	3200
89 yeguas mestizas frisonas	« 150	13350
532 cabezas vacuno al corte	« 120	63840
81 id tamberas id	« 150	12150
		309190
		$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. cju 25	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San José

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen cju. 120	22200	171370
		$ 1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua de estencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado asi:

1 1½ legua de campo próximativamente cju	300000	$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc-, en	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc.	9910	
Puesto desocupado poblacion	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc.	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $	10000	
423 ovejas Negretti cada una	29600	
2 mil cabezas ganado vacuno cju. 120 al corte	21000	
5 caballos de andar cada uno 400	2000	

Puesto Gauna

2104 ovejas cju. 30	63120	

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 cju.	69660	

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 cju.	62820	

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 cju.	50010	

Puesto Correa

1476 ovejas 30 cju.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

157-pc.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Jueves 19 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes y en piesas, cotin español, sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas, para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lanacotin español, peñuelos espumillas, enaguas por dadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalmas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

556 pc.

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate
EN MORON
Espléndidos y bien situados
TERRENOS
Al deiredor de la hermosa casa-quinta del Dr. José M. Gutierrez
En lotes al gusto de los compradores
ENTRE LAS CALLES
Brown, Rivadavia, Alvear, Garcia, Rams
TERRENOS INMEDIATOS
A LA ESTACION

A 4 cuadras de la iglesia y á 2 del mercado. Mitad al contado y mitad á 6 meses de plaso Venta como siempre acostumbramos sin reserva, por cualquier precio se vendera.

El Domingo 15 del corriente [Carnaval] á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de estos preciosos terrenos que son los únicos bien situados que hay para vender en todo el pueblo de Moron.

Las banderas señalarán los lotes.

541-f12.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Miercoles 18 de Febrero á las 12 en punto.

50 barricas asúcar refinada, 20 cjs tabaco americano, 25 b'as almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 30 cajones Oporto, 10 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 200 latas galletitas, 80 idem vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 bolsas esponjas, 40 cajones sardinas. 300 latas fósforos de cera, 10 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 20 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros glacé. 100 longas tocino inglés, 40 b'sas harina, 15 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 500 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 20 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 80 cajs agenjo, 100 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulces 20 cajones kerosene, 40 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 10 cjs mostaza francesa, 25 cjs bacalao, 25 bols nueces, 50 cjs Jeres, 20 quesos permesanos, 200 cjs pasas de uva, 70 cjs pasas de higos, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 20 retobos quesos de Tafí, 200 resmas papel de earta, 80 cajs licores de Kerman y Bomichon, 60 id orejones 15 mansanillas. 50 cajs licores surtidos, 29 latas cebada, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos, 20 cajs quesos ingleses, y otra porcion de artículos.

En seguida—10 bordalesas vino, 20 barriles vino blanco.

Al mismo tiempo—130 cajones castañas, 10 balas pez-palo, 14 barriles vinagre español, 25 cajones sardinas en cuartas.

560-pc.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Estacion C.	S	—	7	0	8	10	9	50	11	0	12	30	1
Retiro	"	6	35	7	10	8	20	10	0	11	10	12	30
Recoleta	"	6	40	7	15	8	25	10	5	11	15	12	35
Palermo	"	6	45	7	20	8	30	10	10	11	20	12	40
Belgrano	"	L 6	55	7	—	8	40	—	—	11	30	12	50
Id.	"			7	30			10	20				
Nuñez	S	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrania	"	—	—	7	45	—	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	"	—	—	—	—	—	—	10	35	—	—	—	—
San Isidro	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	"	L 8	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Dias Feriados solamente

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Estacion C.	S	—	7	0	8	10	9	50	11	0	12	30	1
Retiro	"	6	35	7	10	8	20	10	0	11	10	12	30
Recoleta	"	6	40	7	15	8	25	10	5	11	15	12	35
Palermo	"	6	45	7	20	8	30	10	10	11	20	12	40
Belgrano	"	L 6	55	—	—	8	40	—	—	11	30	12	50
Id.	"			7	30			10	20				
Nuñez	S	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrania	"	—	—	7	45	—	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	"	—	—	—	—	—	—	10	35	—	—	—	—
San Isidro	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	"	L 8	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Dias Feriados solamente

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Estacion C.	S	—	7	0	8	10	9	50	11	0	12	30	1
Retiro	"	6	35	7	10	8	20	10	0	11	10	12	30
Recoleta	"	6	40	7	15	8	25	10	5	11	15	12	35
Palermo	"	6	45	7	20	8	30	10	10	11	20	12	40
Belgrano	"	L 6	55	—	—	8	40	—	—	11	30	12	50
Id.	"			7	30			10	20				
Nuñez	S	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrania	"	—	—	7	45	—	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	"	—	—	—	—	—	—	10	35	—	—	—	—
San Isidro	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	"	L 8	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Dias de trabajo solamente

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Estacion C.	S	—	7	0	8	10	9	50	11	0	12	30	1
Retiro	"	6	35	7	10	8	20	10	0	11	10	12	30
Recoleta	"	6	40	7	15	8	25	10	5	11	15	12	35
Palermo	"	6	45	7	20	8	30	10	10	11	20	12	40
Belgrano	"	L 6	55	—	—	8	40	—	—	11	30	12	50
Id.	"			7	30			10	20				
Nuñez	S	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrania	"	—	—	7	45	—	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	"	—	—	—	—	—	—	10	35	—	—	—	—
San Isidro	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	"	L 8	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Domingos y dias de fiesta

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Tigre	"	L 7	30	8	30	9	30	10	30	11	30	12	30
San Fernando	"	7	45	8	45	9	45	10	45	11	45	12	45
San Isidro	"	8	0	9	0	10	0	11	0	12	0	1	0
Olivos	"	8	15	9	15	10	15	11	15	12	15	1	15
Belgrania	"	8	25	9	25	10	25	11	25	12	25	1	25
Belgrano	"			9	35	10	35	11	35	12	35	1	35
Palermo	"			9	40	10	40	11	40	12	40	1	40
Recoleta	"			9	45	10	45	11	45	12	45	1	45
Retiro	"			9	50	10	50	11	50	12	50	1	50
Estacion Central	L			9	55	10	55	11	55	12	55	1	55

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Tigre	"	7	5	7	45	8	45	9	45	10	45	11	45
San Fernando	"	7	15	8	15	8	55	9	55	10	55	11	55
San Isidro	"	7	30	8	30	9	10	10	10	11	10	12	10
Olivos	"	7	45	8	45	9	25	10	25	11	25	12	25
Belgrania	"	7	55	8	55								
Belgrano	"	8	0	9	0	9	35	10	35	11	35	12	35
Palermo	"	8	10	9	10	9	40	10	40	11	40	12	40
Recoleta	"	8	15	9	15	9	45	10	45	11	45	12	45
Retiro	"	8	20	9	20	9	50	10	50	11	50	12	50
Estacion Central	L	8	25	9	25	9	55	10	55	11	55	12	55

Dias Feriados solamente

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Tigre	"	7	5	7	45	8	45	9	55				
San Fernando	"	7	15	8	15	8	55	10	5				
San Isidro	"	7	30	8	30	9	10	10	20				
Olivos	"	7	45	8	45	9	25	10	35				
Belgrania	"	7	55										
Belgrano	"	8	0	9	0	9	40	10	40	11	40	12	40
Palermo	"	8	10	9	10	9	50	10	50	11	50	12	50
Recoleta	"	8	15	9	15	9	55	10	55	11	55	12	55
Retiro	"	8	20	9	20	10	0	11	0	12	0	1	0
Estacion Central	L	8	25	9	25	10	5	11	5	12	5	1	5

Domingos y dias de fiesta

ESTACIONES.	S.	MAÑANA						TARDE					
Tigre	"	7	5	7	45	8	45	9	55				
San Fernando	"	7	15	8	15	8	55	10	5				
San Isidro	"	7	30	8	30	9	10	10	20				
Olivos	"	7	45	8	45	9	25	10	35				
Belgrania	"	7	55										
Belgrano	"	8	0	9	0	9	40	10	40	11	40	12	40
Palermo	"	8	10	9	10	9	50	10	50	11	50	12	50
Recoleta	"	8	15	9	15	9	55	10	55	11	55	12	55
Retiro	"	8	20	9	20	10	0	11	0	12	0	1	0
Estacion Central	L	8	25	9	25	10	5	11	5	12	5	1	5

REGRESOS.

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Enero de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario..... ps. 69.484,799 91		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863.....	21.714,600 "	3.968,383 23
Id id id Octubre 1860.....	2.674,823 52	1.017,058 82
Id id id Noviembre de 1872.....	358,000 "	.....
Id id id Octubre de 1863 y 69.....	1.248,000 "	86,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863.....	3.968,388 23	21.714,600 "
Id id id Octubre de 1860.....	1.007,058 82	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872.....	.....	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69.....	86,000 "	1.248,000 "
Rentas del 6 p.% Noviembre de 1863.....	8.351,752 96	8.392,682 29
Id Octubre 1860.....	1.609,383 52	1.637,647 06
Id 5% Noviembre de 1872.....	.....	.....
Id 8% Octubre de 1863 y 69.....	206,216 53	207,038 23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863.....	2.390,168 75	2.390,178 45
Id id Octubre 1860.....	1.007,058 82	1.019,651 75
Id id Noviembre de 1872.....	.....	.....
Id id Octubre de 1863 y 69.....	86,000 "	86.965 "
Caja.....	12.3388,682 90	12 337,180 68
Banco de la Provincia.....	242.832 34	170,914 75
Tesoreria General de la Nacion.....	12.173,468 82	12.170,403 14
Réditos.....	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional.....	7.106 70	.....
	69.484,799 91	69.484,799 91

CREACION DE TITULOS

TITULOS	A	B	C	D	E	Acciones de F y C	
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á ps. pta.....	2748					100	274800
		1084				600	650400
			1353			1000	1358000
				935		2600	2431000
					2365	5000	11825000
					2842	1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública.....	2748	1084	1353	935	2365	2842	19376200
Titulos amortizados.....	2 99	378	377	375	448	1070	4988700
Total de titulos y deuda Pública circulacion antes del cambio.....	1740	706	976	560	1917	1772	14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes.....	16 50	672	961	532	1915	1772	14259400
Total de titulos en circulacion á pesos plata.....	99	34	15	28	2		128100
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes.....						100	85400
	854					500	2294500
		4589				1000	49950000
			4996				
						5000	9490000
				1898			
						1000	16590000
					1659	1000	1248000
					1248	2	358000
Total de titulos y deuda Pública al portador.....	854	4589	4996	1898	1659	1248	2
Id id id á nominal.....	78	87	143	169			9490000
Total de titulos y deuda Pública, inscrita y emitida.....	932	4676	5139	2067	1659	48	1659000
Titulos amortizados á pesos fuertes.....	62	20	24	48		1236	1248000
							358000
Total de titulos y deuda Pública en circulacion á pesos fuertes.....	870	4656	5115	2019	1659	1162	20130900
id id id á pesos plata.....						2	1039300
A 99—B 34—C 15—D 28—E 2— pesos fuertes 128,100 reducidos á pesos fuertes.....							21170200
Vales por saldos de cambio.....Ley de 16 de Noviembre 1873.....							366200
Id id 1° de Octubre de 1860.....							20804000
Diferencia resultante del cambio.....							
							20933976 74

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.

RENTA.

Intereses vencidos hasta la fecha.....	8392682 29	
Id. pagados.....	8351752 96	
Id. á pagar.....		40,929 33

AMORTIZACION.

Fondo amortizante hasta la fecha.....	2390178 45	
Id id pagado.....	2390168 76	
Id id á pagar.....		9 69

Ley 1.° de Octubre 1860.

RENTA.

Intereses vencidos hasta la fecha.....	163764 06	
Id. id pagado.....	1609383 52	
Id. id á pagar.....		28263 54

AMORTIZACION.

Fondo amortizante hasta la fecha.....	1019651 75	
Id id pagado.....	1007058 82	
Id id á pagar.....		12592 93

Ley de 5 de Noviembre de 1872

RENTA

Intereses vencidos hasta la fecha.....		
Id pagados.....		
Id á pagar.....		

AMORTIZACION

Fondo autorizante hasta la fecha.....		
Id pagado.....		
Id á pagar.....		

Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869

RENTA

Intereses vencidos hasta la fecha.....	207038 23	
Id pagado.....	206216 53	
Id á pagar.....		821 70

AMORTIZACION

Fondos amortizados hasta la fecha.....	86965	
Id pagado.....	86000	
Id á pagar.....		965
Caja.....	1502 22	
Banco de la Provincia.....	71917 59	
Id Nacional.....	7106 70	
Tesoreria General de la Nacion.....	3055 68	
	83582 19	83582 19

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

JUAN DOMINGUEZ

V.° B.°—AGOTE.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7 25	10	†12 40	1 40	4	4	x6 40	8
11 Setiembre	6 15	7 35	10 10	12 50	1 50	4 10	5 10	6 50	8 10
Almagro	6 20	7 40	10 15	12 55	1 55	4 15	5 15	6 55	8 15
Caballito	6 25	7 45	10 20	1	2	4 20	5 20	7	8 20
Flores	6 30	†7 50	10 25	1 5	2 5	4 25	5 25	7 5	8 25
Floresta	6 35	7 55	10 30	1 10	2 10	†4 30	x5 30	7 10	x8 30
R. Mejia	6 50	8 10	†10 45	1 25	2 35	4 45	5 45	x7 25	8 45
Moron	7	8 25	11	†1 40	†2 40	5	6	7 40	9
Merlo	7 20	—	11 20	2	3	—	6 20	x8	9 20
Moreno	7 30	† —	11 30	2 10	3 10	—	6 30	8 10	9 30
Rodriguez	8	—	—	—	3 40	—	—	—	—
Lujan	8 30	† —	—	—	4 10	—	—	—	—
Olivera	9	† —	—	—	4 40	† —	—	—	—
Mercedes (llegada)	9 30	—	—	—	5 10	—	—	—	—
Mercedes (salida)	9 50	—	—	—	5 30	—	—	—	—
Freyre	10 50	—	—	—	6 30	—	—	—	—
Gorostiaga	11 20	—	—	—	7	—	—	—	—
Chivilcoy	11 50	—	—	—	7 40	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	—	—	—	6 10	—	—	—	1 50	—
Gorostiaga	—	—	—	6 40	—	—	—	2 20	—
Freyre	—	—	—	7 10	—	—	—	2 50	—
Mercedes (llegada)	—	—	—	8 10	—	—	—	3 50	—
Mercedes (salida)	—	—	—	8 30	—	—	—	4 10	—
Olivera	—	—	—	9	x	—	—	4 40	x
Lujan	—	—	—	9 30	—	—	—	5 10	—
Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	5 40	—
Moreno	5 30	7 30	x	10 30	1 10	3 30	—	6 10	9 10
Merlo	5 40	7 40	—	10 40	1 20	3 40	—	6 20	x9 20 x
Moron	6	8	9	11	x1 40	x4	5 30	6 40	9 40
R. Mejia	6 10	8 10	x9 15	11 15	1 54	4 15	5 45	x6 55	9 55
Floresta	6 25	8 25	9 30	11 30	2 10	x4 30	x6	7 10	x10 10
Flores	6 30	8 30	9 35	11 35	2 15	4 35	6 5	7 15	10 15
Caballito	6 40	8 40	9 40	11 40	2 20	4 40	6 10	7 25	10 20
Almagro	6 45	8 45	9 45	11 45	2 25	4 45	6 15	7 30	10 25
11 Setiembre	6 50	8 50	9 50	11 50	2 30	4 50	6 20	7 35	10 30
Parque	7	9	10	x12	2 40	5	x6 30	7 45	10 40

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS. ESTACIONES.	1°	9°	REGRESOS. ESTACIONES.	8°	15
Parque	6	1 40	Lobos	7 50	3 20
Merlo (llegada)	7 20	3	Zapiola	8 25	4 5
Merlo (salida)	7 40	3 20	Las Heras	9 x	4 40 x
M. Paz	8 15	3 55	General Hornos	9 10	4 50
General Hornos	8 50	4 30	M. Paz	9 45	5 25
Las Heras	9 x	4 40 x	Merlo (llegada)	10 20	6
Zapiola	9 35	5 15	Merlo (salida)	10 40	6 20
Lobos	10 10	5 55	Parque	12	7 45

AL BUEN RDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO DE SEMILLAS DE TODAS LASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
Desemillas de legumbre para el engorde de animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, canamo, lino, aliaga, trigo negro sarraceno, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como signe: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophyllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculus, marimoñas, lirios, nados, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña o parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaño de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cerá ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los arboles.
Tierra de Brayere.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. Gustave Hamonet.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES POITOU

Su Capitan—RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	" 190	" 140	" 60
Marsella	" 175	" 130	" 60
Génova	" 190	" 140	" 60
Nápoles	" 200	" 150	" 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores dela sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testimonios para la adquisicion de privilegios y patentes de invencion, operaciones de Bolsa, tramitacion de los ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de toda clase de idioma, balances; [illegible] de la mañana á las 5 de la tarde. 342-23 jun.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordone ra para la de San Miguel, Dr. D. Vicente de Cursatis, para la de Juan Evangelista, Dr. D. Pipiliano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.

Mariano Obarrio—Sec tario.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO

Pedicuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Boruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Golfy, Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestana, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Lazuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristobulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O Iandini, Simon Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eustacio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Paris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mujica José Fernandez, Agustin Lima, Cecilio Agote, José Lian de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario odesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Florencio Villar Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlo Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Germino Belle.

Habiendose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha dispuesto los *dias jueves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Ney, Guillermo A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sivori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O Basualdo, Juan A Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica mariano Unzué, José A. Monez Ruis, manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bermal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejia, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stafin Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzal